



GRADO EN COMERCIO

TRABAJO FIN DE GRADO

“El envejecimiento de la población y su impacto en la economía española”

Rubén González Bombín

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES

VALLADOLID, Junio 2025

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID GRADO EN COMERCIO

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

TRABAJO FIN DE GRADO

“El envejecimiento de la población y su impacto en la economía española”

Trabajo presentado por: Rubén González Bombín

Tutor: Juan Carlos De Margarida Sanz

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES

Valladolid, Junio 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contextualización del envejecimiento de la población en España.	5
1.2. Relevancia del tema en la economía española.....	5
1.3. Objetivos y metodología del trabajo.....	6
2. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: Conceptos y tendencias.	7
2.1. Definición y características del envejecimiento demográfico.	7
2.2. Causas principales: la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida.	11
2.3. Evolución y proyecciones demográficas en España.	15
2.4. Comparación con otras economías desarrolladas.	18
2.5. El papel de la inmigración en el contexto del envejecimiento demográfico.	19
3. IMPACTO ECONÓMICO DEL ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA	20
3.1. Efectos sobre el mercado laboral: población activa y productividad.	20
3.2. Presión sobre el sistema de pensiones.	22
3.3. Incremento del gasto en sanidad y servicios asistenciales.	24
3.4. Cambios en el consumo y la demanda de bienes y servicios.	25
4. EL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL.....	27
4.1. Estructura y funcionamiento del sistema de pensiones en España.....	27
4.2. Problemas de sostenibilidad: la relación entre los cotizantes y los beneficiarios.	32
4.3. Últimas reformas y su impacto en la economía.	36
4.4. Propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema.....	40
5. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS INTERNACIONALES	42
5.1. Políticas públicas en España para hacer frente al envejecimiento.....	42
5.2. Estrategias llevadas a cabo por otros países de la Unión Europea.	45
5.3. Posibles aplicaciones en nuestro país.	47
6. CONCLUSIONES	50
6.1. Resumen de los hallazgos principales.....	50

6.2. Reflexión final sobre los retos del envejecimiento.	51
6.3. Futuras implicaciones para la economía española.	53
7. BIBLIOGRAFÍA	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Pirámide de población de España - Año 1990.....	8
Gráfico 2 Pirámide de población de España - Año 2010.....	9
Gráfico 3 Pirámide de población - Año 2024	9
Gráfico 4 Tasa de dependencia de mayores de 64 años en España.....	10
Gráfico 5 Evolución del número de nacimientos en España. 1975 - 2023	12
Gráfico 6 Número medio de hijos por mujer en España. 2011 - 2023.....	12
Gráfico 7 Evolución de la esperanza de vida en España. 1975 - 2023.....	14
Gráfico 8 Evolución de la esperanza de vida a los 65 años en España. 1975 - 2023 .	14
Gráfico 9 Tasa de mortalidad a los 65 años en España. 1975 – 2023 (Expresada en tanto por mil)	15
Gráfico 10 Índice de envejecimiento por año. 2024 – 2074 (proyección).....	16
Gráfico 11 Porcentaje de población de 65 años o más y de 80 o más por año. 2024 -2074 (proyección)	17
Gráfico 12 Saldo vegetativo por mil habitantes. 2024 - 2073 (proyección).....	17
Gráfico 13 Esperanza de vida a los 65 años. 2024 - 2073 (proyección)	18
Gráfico 14 Diferencia entre Prestaciones Contributivas e Ingresos por Cotizaciones Sociales. 2005 - 2022.....	31
Gráfico 15 Evolución del número de pensionistas en España. 2014 - 2024.....	33
Gráfico 16 Gasto mensual en pensiones. 2021 -2024.....	34
Gráfico 17 Evolución de la pensión media percibida por los españoles. 2014 - 2024.	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización del envejecimiento de la población en España.

El envejecimiento de la población se define como un fenómeno demográfico que afecta a la mayor parte de los países más desarrollados, como ocurre en nuestro país, España. Este fenómeno se da por un incremento progresivo del número de personas mayores que residen en el país en proporción con el total de la población.

De acuerdo a los datos y estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), sabemos qué en el año 2024 el porcentaje de población española que tenía 65 o más años era del 20,4 % sobre el total, y se espera que llegue a un máximo del 30,5% aproximadamente para el año 2055. Este hecho se basa en un aumento progresivo de la esperanza de vida de la población y a una considerable disminución de la tasa de natalidad del país.

Este creciente envejecimiento de la población, para un país desarrollado como España provoca serios cambios y problemáticas en el ámbito económico, en el propio mercado laboral y en los diferentes sistemas de protección social del mismo. Este fenómeno lleva implícito que la población activa sea cada vez menor y a su vez exista una mayor dependencia económica de las personas mayores, desembocando en un desafío continuo para mantener estable tanto el sistema de pensiones español como la financiación de nuestros servicios asistenciales y sanitarios como país.

1.2. Relevancia del tema en la economía española.

El envejecimiento de la población de un país concreto, en este caso España, condiciona y repercute sobre la estructura y el funcionamiento del sistema económico español.

Como he mencionado en el apartado anterior, al reducirse el porcentaje de población activa, se está viendo afectada de manera directa la capacidad productiva del país y también la capacidad de innovar de este. Afectando así al buen funcionamiento de su

sistema económico y haciendo que su crecimiento económico no progrese adecuadamente.

Además, al haber un mayor número de personas mayores, o, mejor dicho, de personas que reciben una pensión de jubilación, hace que el sistema de pensiones se vea más presionado y por lo tanto menos estable. Esto se debe a que el sistema de pensiones en España se basa y se sustenta en un modelo de reparto en el cual los trabajadores que se encuentran en activo, a través de sus correspondientes contribuciones o aportaciones en materia de impuestos a la seguridad social, financian y sustentan las prestaciones de jubilación de los jubilados o pensionistas.

Por otro lado, dicho envejecimiento provoca un aumento del gasto público en sanidad y en cuidados de larga duración. Todo ello, hace que España tenga que plantear y formular nuevas políticas públicas para hacer frente a los problemas mencionados y garantizar así que el sistema de bienestar social sea sostenible en nuestro país.

1.3. Objetivos y metodología del trabajo.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es analizar el impacto del envejecimiento de la población en la economía española. Para llevarlo a cabo, voy a centrarme en el estudio de diferentes aspectos de gran relevancia sobre este tema, como son el mercado laboral, el sistema de pensiones y el gasto público en sanidad.

La información de este trabajo, estará basada en fuentes oficiales como el INE, la OCDE, Banco de España o la Seguridad Social, además de una documentación variada que vaya buscando y aportando en la correspondiente bibliografía (artículos, organismos oficiales, revistas, páginas web, estudios realizados, estadísticas, etc.).

En cuanto a la metodología empleada para la realización de este trabajo, tendrá un carácter documental y analítico. Estará basada, como he indicado anteriormente, en una exhaustiva investigación y un profundo estudio de multitud de informes oficiales, documentos de estudios académicos y estadísticas de organismos oficiales. Además, compararé datos

históricos y futuros alcances o proyecciones para poder evaluar así, la evolución del envejecimiento poblacional y su impacto en el sistema económico.

2. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: Conceptos y tendencias.

2.1. Definición y características del envejecimiento demográfico.

En primer lugar, para comprender cómo puede afectar el envejecimiento de una población a su sistema económico, debemos conocer el significado de algunos conceptos o aspectos clave en relación a este tema.

El envejecimiento demográfico es un proceso por el cual se incrementa significativamente la proporción de personas mayores de una población concreta, lo cual conlleva un cambio estructural profundo en la distribución por edades. Este fenómeno nos muestra una evolución natural en las sociedades avanzadas que se caracterizan por tener una tasa de natalidad bastante baja, a la vez de tener una esperanza de vida alta y una serie de transformaciones socioeconómicas y culturales (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024).

Sabemos que hay dos tipos de envejecimiento demográfico:

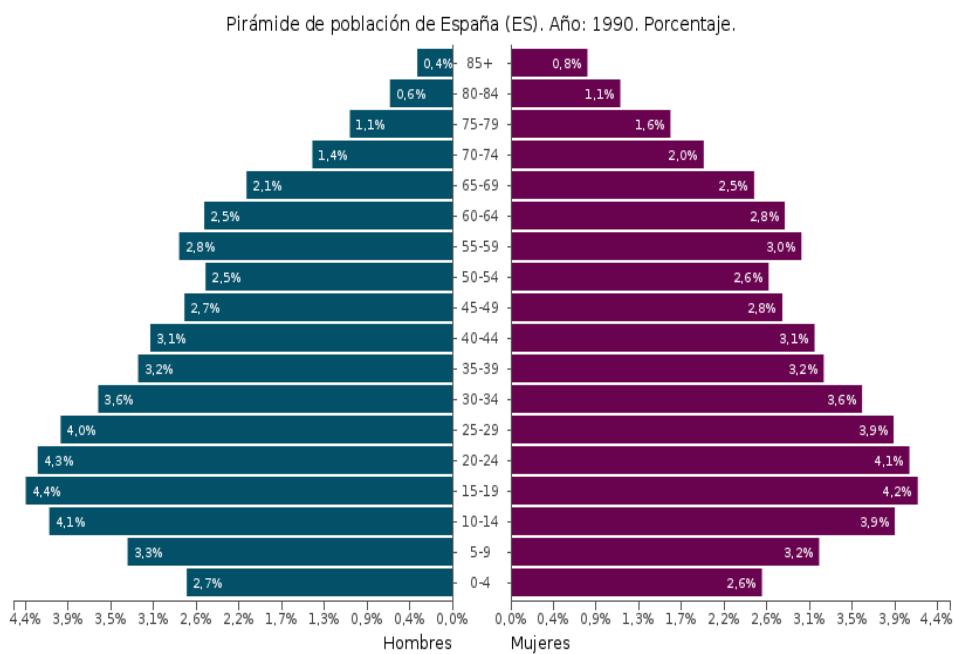
- El envejecimiento relativo, se refiere al aumento porcentual de las personas de 65 años o más sobre el total de la población.
- El envejecimiento absoluto, se centra en el incremento numérico de personas mayores en términos absolutos, independientemente de su peso porcentual relativo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2024).

En cuanto a las características más importantes y relevantes del mencionado envejecimiento demográfico, cabe destacar:

1. La clara transformación que está sufriendo la estructura poblacional de España, la cual se suele representar a través de la “pirámide invertida”. Dicha pirámide refleja

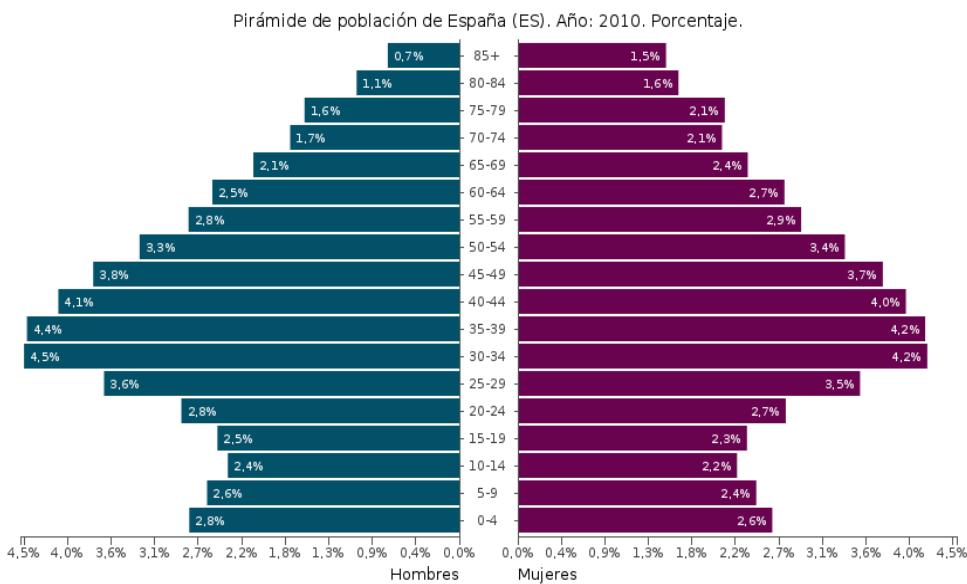
una importante reducción en la base de población joven y un incremento proporcional en lo alto de esta, es decir, de la población mayor (INE, 2024). Todo ello es consecuencia de las tasas tan bajas de fecundidad y de una longevidad de nuestros mayores cada vez más prolongada en el tiempo.

Gráfico 1 Pirámide de población de España - Año 1990



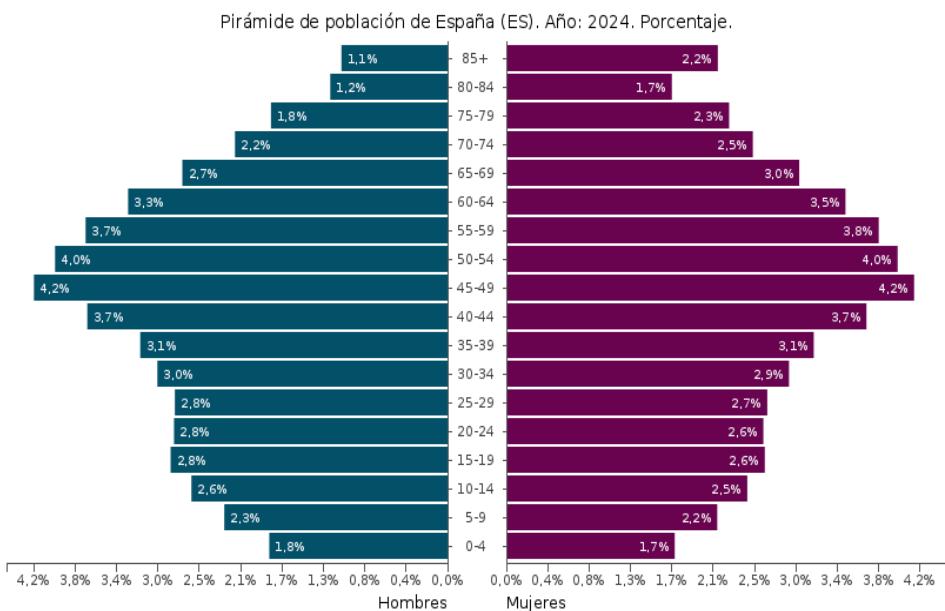
Fuente: Ministerio de Sanidad

Gráfico 2 Pirámide de población de España - Año 2010



Fuente: Ministerio de Sanidad

Gráfico 3 Pirámide de población - Año 2024



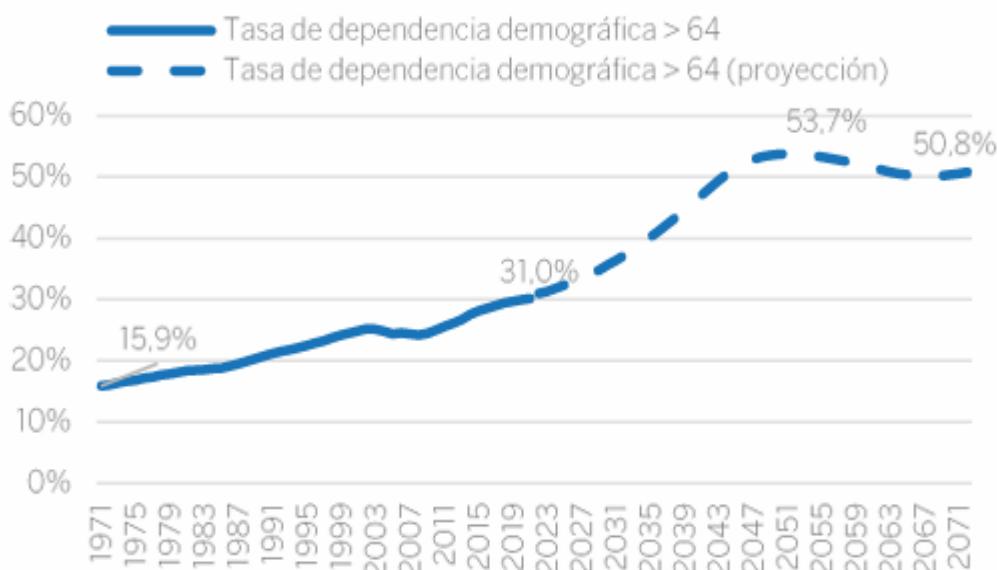
Fuente: Ministerio de Sanidad

2. El incremento de la tasa de dependencia, ya que es uno de los efectos más relevantes del envejecimiento demográfico en nuestro país. Dicha tasa es un indicador clave que nos permite observar y analizar la presión que ejerce la población económicamente inactiva sobre la población activa. Hay dos tipos, los cuales son la tasa de dependencia general y la tasa de dependencia de la población

envejecida. Por un lado, la tasa de dependencia general se refiere al número de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 64 años) por cada 100 personas en edad activa (entre 16 y 64 años). Por otro lado, la tasa de dependencia de la población envejecida es más concreta y tiene una mayor relevancia a la hora de analizar el envejecimiento de la población de un país, en este caso el de España. Este segundo tipo mide exclusivamente el número de personas de 65 años o más por cada 100 personas en edad de trabajar.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), la tasa de dependencia de la población envejecida en España se situaba en torno al 33,7% en el año 2023, es decir, que por cada 100 personas en activo había alrededor de 34 personas con 65 años o más. Las proyecciones demográficas estiman que dicha tasa va a ir aumentando progresivamente hasta llegar a un 50,1% por el año 2050, lo cual significará un importante incremento en las próximas décadas y un importante desafío para el equilibrio de los diversos sistemas públicos de nuestro país (INE, 2024).

Gráfico 4 Tasa de dependencia de mayores de 64 años en España



Fuente: Fundación BBVA - Ivie 2023

En cuanto a la tasa general, que incluye también a la población infantil (<16 años), alcanzó el 57,1% en el año 2023 y se prevé que alcance e incluso supere el 80%

alrededor del año 2050, sobre todo si siguen manteniéndose las tendencias actuales de baja natalidad y gran longevidad de nuestra población (Banco de España, 2023).

Además, el envejecimiento de la población provoca cambios sustanciales en la estructura de los hogares españoles, así como en los modelos de convivencia familiar. Esto se puede ver reflejado en cómo está creciendo la presencia de hogares unipersonales de personas mayores y como consecuencia está aumentando la demanda de los distintos servicios asistenciales (IMSERSO, 2024).

Para concluir, hay que mencionar como el envejecimiento demográfico tiene un impacto directo en los sistemas públicos, destacando el sistema de las pensiones, la sanidad o los servicios sociales. Estos ámbitos mencionados requieren grandes recursos financieros y una serie de estrategias específicas para adaptarse a las necesidades cambiantes de una población en la que, cada año que pasa, está más envejecida (OCDE, 2024).

2.2. Causas principales: la baja natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

Siguiendo con lo explicado en el subapartado anterior, voy a analizar y desarrollar las causas principales del envejecimiento demográfico en España.

Podemos resumir las causas más relevantes de este fenómeno en dos factores, los cuales están interrelacionados entre sí, que son la baja natalidad y el aumento progresivo de la esperanza de vida. Estos dos factores, se deben fundamentalmente a una serie de cambios estructurales, sociales, económicos y culturales que han ido evolucionando a lo largo de los últimos años (INE, 2024).

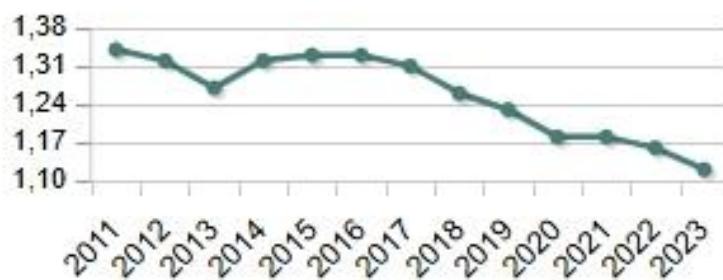
La baja natalidad que presenta la sociedad española es un factor clave que ha impulsado el envejecimiento demográfico. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), en el año 2023 se registraron 320.656 nacimientos, es decir, un descenso del 2,6% respecto al 2022. Por otro lado, la tasa de fecundidad en nuestro país se situó en 1,12 hijos por mujer, datos bastante bajos si nos ceñimos al nivel de reemplazo generacional estimado en torno a los 2,1 hijos por mujer.

Gráfico 5 Evolución del número de nacimientos en España. 1975 - 2023



Fuente: INE, www.epdata.es

Gráfico 6 Número medio de hijos por mujer en España. 2011 - 2023



Fuente: Indicadores demográficos básicos, INE

La mencionada disminución de la tasa de natalidad tiene su explicación en diversas causas. Desde un punto de vista socioeconómico, destacan los siguientes factores: la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, las dificultades económicas y laborales derivadas de la precariedad e incertidumbre económica y el aumento del coste económico y social asociado a la crianza de los hijos (OCDE, 2024). Cabe mencionar

también que, la demora de la maternidad por falta de estabilidad económica y laboral previa a tener un hijo, ha hecho que disminuyan en gran medida las tasas de fecundidad en estos últimos años.

Además, las preferencias o, mejor dicho, prioridades vitales de cada uno, no son las mismas en las nuevas generaciones que hace décadas. Actualmente se busca un mayor bienestar individual y se prioriza la carrera profesional, lo cual hace que la gente joven decida tener menos hijos y en una edad más tardía e incluso no tenerlos (Banco de España, 2023).

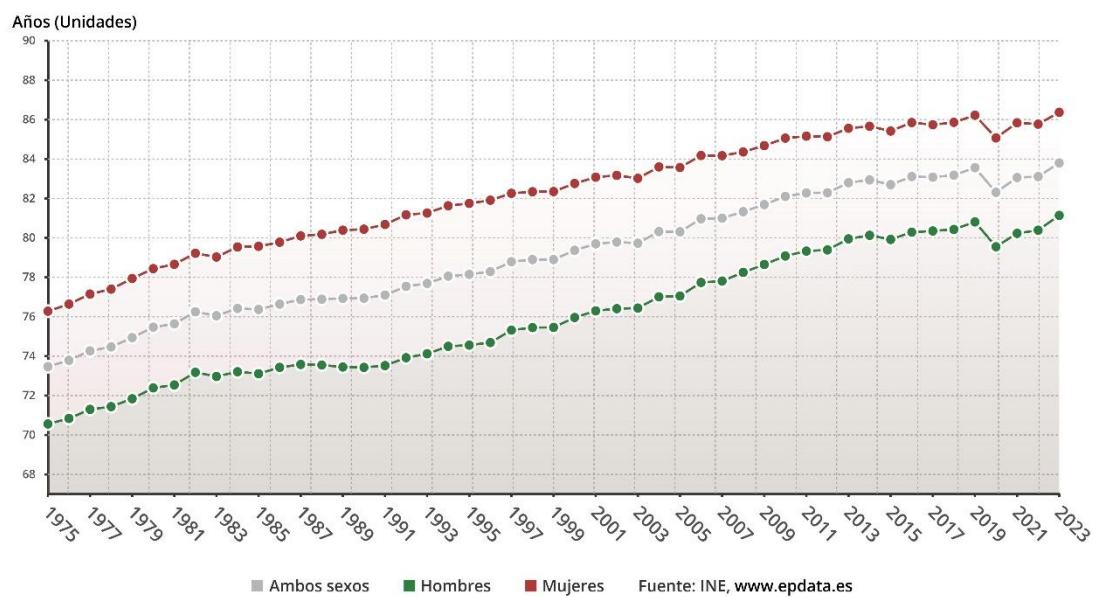
Por otra parte, en lo referente a la segunda causa principal de este creciente envejecimiento demográfico, es decir, al aumento progresivo de la esperanza de vida de la población española, se debe destacar que en el año 2024 la esperanza de vida alcanzó los 83,8 años, siendo una de las cifras más elevadas en todo el mundo y que viene incrementándose desde hace décadas (INE, 2024).

Esta mejora está muy ligada al descenso continuado de la tasa de mortalidad de los últimos años, especialmente en edades avanzadas, como resultado de los avances en medicina, la tecnología utilizada en el sector sanitario y en la mejora de las condiciones de vida de la población. Cuantos menos fallecimientos haya de personas adultas y personas mayores, habrá una mayor acumulación de población envejecida. Por todo esto, dicho fenómeno nos muestra una clara evolución hacia un sistema de salud público más óptimo y eficiente, pero con grandes implicaciones demográficas como el mencionado envejecimiento de nuestra población.

También, son importantes los avances y mayores medios con los que contamos en materia de prevención y detección de diversas enfermedades graves, así como en su posterior tratamiento y seguimiento, consiguiendo que un mayor número de personas superen dichas enfermedades y, por tanto, vivan más años. Además, se debe destacar como la mejora hacia unos hábitos de vida más saludables, así como la mayor información y concienciación que tenemos hoy en día sobre la nutrición y el autocuidado, han ayudado a que tengamos un mayor pronóstico de longevidad al nacer y una vez llegados a edades avanzadas.

Gráfico 7 Evolución de la esperanza de vida en España. 1975 - 2023

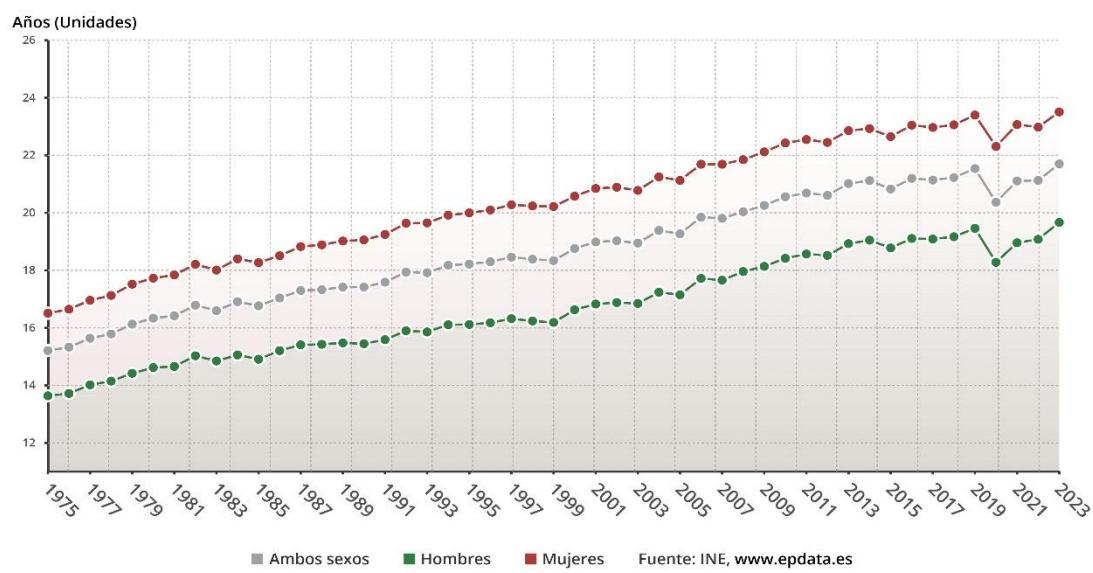
Evolución de la esperanza de vida de los españoles desde 1975



Fuente: INE, www.epdata.es

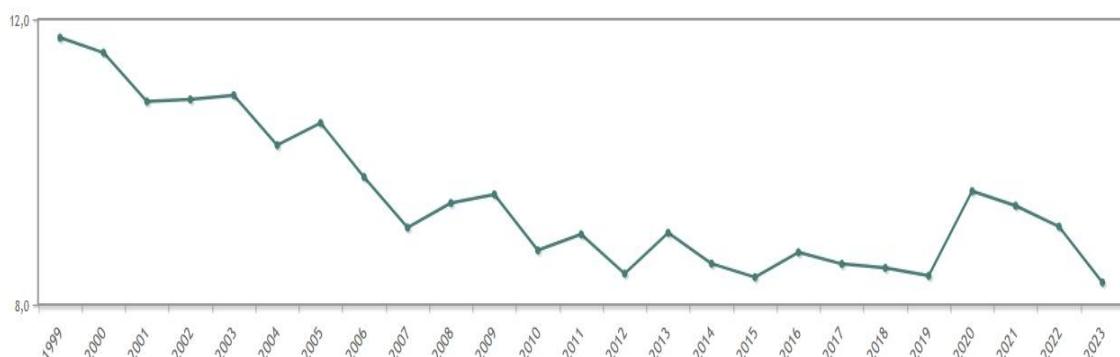
Gráfico 8 Evolución de la esperanza de vida a los 65 años en España. 1975 - 2023

Esperanza de vida de los españoles a los 65 años de edad



Fuente: INE, www.epdata.es

Gráfico 9 Tasa de mortalidad a los 65 años en España. 1975 – 2023 (Expresada en tanto por mil)



Fuente: INE, 2024

Para resumir, la mezcla de estos dos factores que he explicado, hace que cada día, cada mes y cada año que pasa tengamos una población más envejecida, obligando así a la economía, cultura, sanidad y sociedad de nuestro país a adaptarse a estos cambios demográficos continuos.

2.3. Evolución y proyecciones demográficas en España.

Centrándonos en la propia evolución del envejecimiento demográfico en España, vemos como ha sufrido cambios importantes en las últimas décadas, convirtiéndose así en un país con un ritmo de envejecimiento muy alto liderando los puestos europeos. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), en 1980 solo el 11,2% de la población española tenía 65 años o más, pero a lo largo de los años ha ido aumentando, hasta que en el año 2024 ese porcentaje llegó a ser del 20,4%.

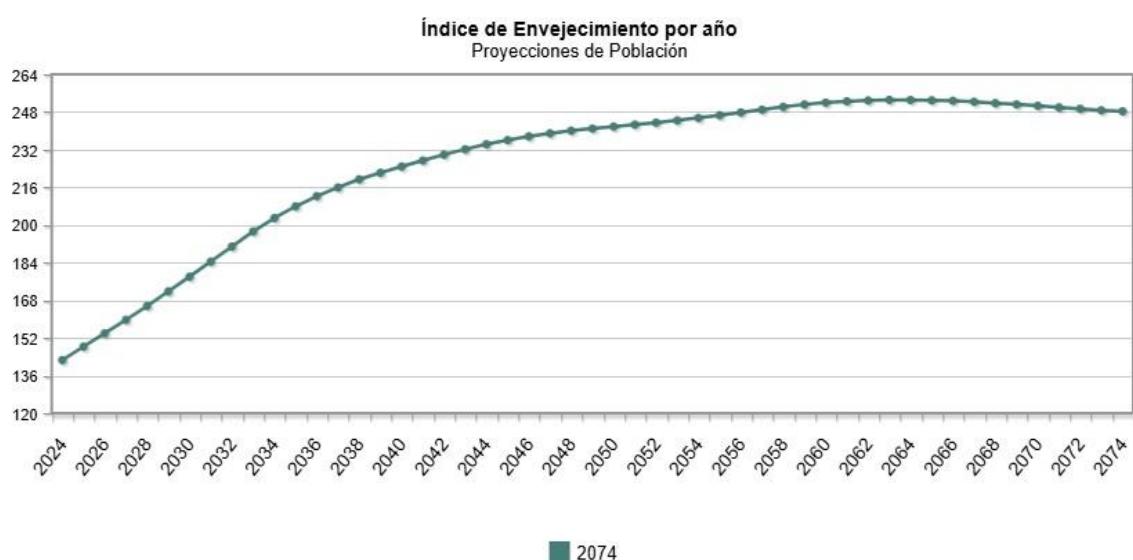
Dicho envejecimiento ha ido creciendo progresivamente y con un mayor énfasis en estos últimos 20 años, debido a las dos causas principales comentadas y analizadas anteriormente (baja tasa de natalidad y la mayor esperanza de vida). Según el INE (2024), esta evolución conlleva que nuestra sociedad va camino de convertirse en un modelo demográfico con una tasa de dependencia alta y una alta proporción de personas mayores en comparación con la población activa.

Basándome en proyecciones demográficas oficiales, puedo destacar que se espera un incremento considerable del porcentaje de población mayor de 65 años, llegando al 30,5% en el año 2055. Estos datos reflejan un importante cambio al alza de este grupo de la población, ya que significa un aumento de más de diez puntos porcentuales respecto a las cifras de hoy en día, además de que también se espera que haya un mayor número de personas con más de 80 años dentro del grupo de mayores de 65 (INE, 2024).

En relación a los problemas y desafíos para nuestro sistema económico y social, que surgen como consecuencia del mencionado incremento en los próximos años y décadas, destacan la presión en aumento que tienen que soportar los servicios de salud, los sistemas de pensiones y una serie de servicios sociales fundamentales. Por si fuera poco, el Banco de España (2024) estima que la tasa de dependencia demográfica podría alcanzar e incluso superar el 80% en el hemisferio de este siglo, es decir, supondría una mayor carga económica para la población activa.

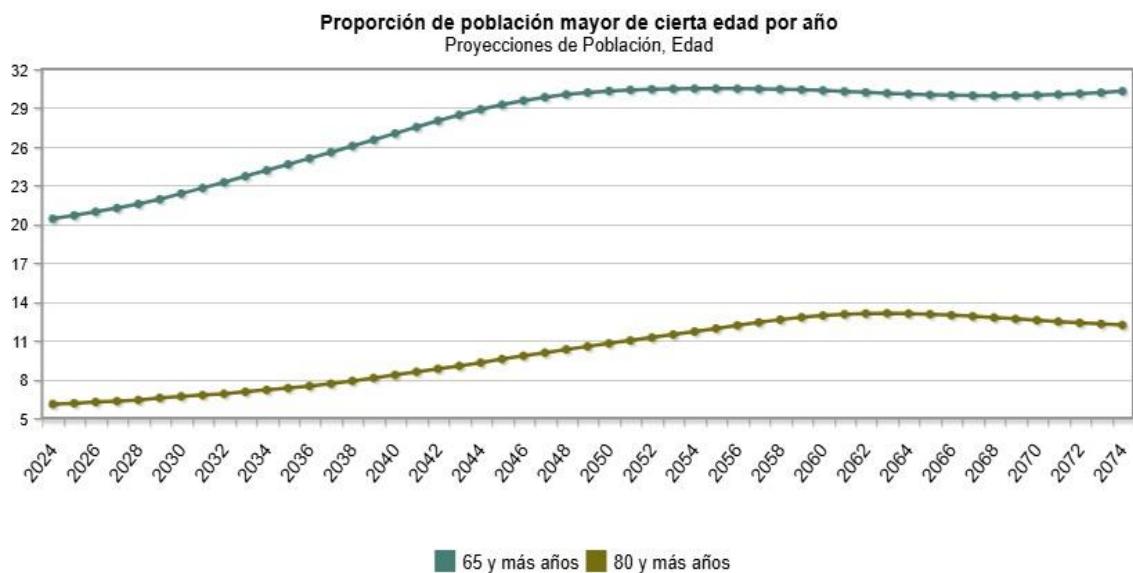
A modo de analizar y comprender mejor todo lo explicado hasta ahora, vamos a apoyarnos en datos históricos y proyecciones del INE (2024), puesto que nos muestran una clara transformación de la estructura demográfica en España, pasando de una pirámide poblacional tradicional a una estructura invertida en la que los grupos de edad más avanzada empiezan a tener un peso relativo cada vez más fuerte.

Gráfico 10 Índice de envejecimiento por año. 2024 – 2074 (proyección)



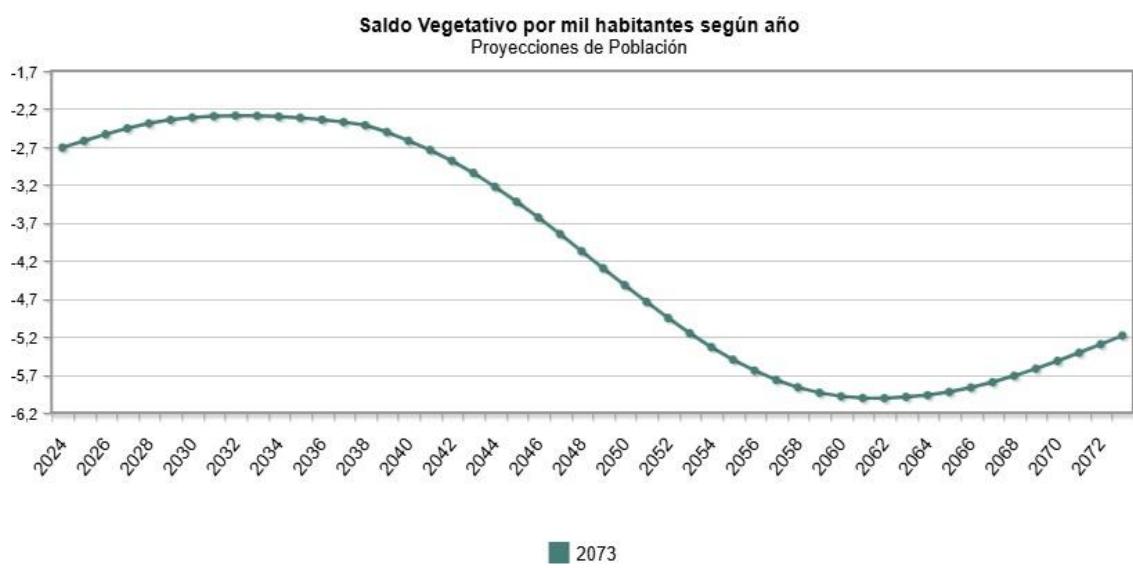
Fuente: Indicadores demográficos, INE

Gráfico 11 Porcentaje de población de 65 años o más y de 80 o más por año. 2024 -2074 (proyección)



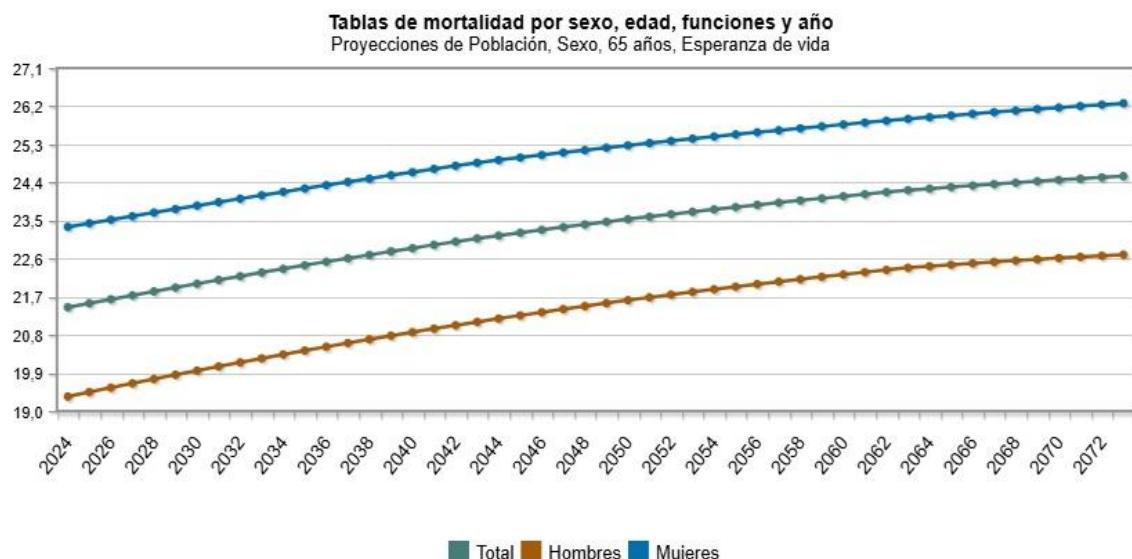
Fuente: Indicadores demográficos, INE

Gráfico 12 Saldo vegetativo por mil habitantes. 2024 - 2073 (proyección)



Fuente: Indicadores demográficos, INE

Gráfico 13 Esperanza de vida a los 65 años. 2024 - 2073 (proyección)



Fuente: Indicadores demográficos, INE

La conclusión que saco hasta ahora es, que la evolución y las proyecciones demográficas observadas en España conducen al país hacia un envejecimiento poblacional constante y cada vez mayor, teniendo así un impacto muy significativo en la economía, la sociedad y las políticas públicas nacionales.

2.4. Comparación con otras economías desarrolladas.

El fenómeno del envejecimiento de la población no se limita al territorio español, también se da en multitud de países desarrollados tanto europeos como asiáticos. No obstante, hay que tener en cuenta que se dan diferencias entre unos y otros en lo relativo al tiempo, las causas y las medidas que adopta cada país, lo cual nos va a ayudar a contextualizar mejor lo que ocurre en España.

Por un lado, en el ámbito de los países de la Unión Europea (UE), encontramos casos como los de Alemania o Italia. Ambos presentan unas tasas de envejecimiento parecidas e incluso superiores a las de nuestro país. En 2024, el porcentaje de población mayor de

65 años era de un 22,2% en Alemania, del 24,5% en Italia y un 20,4% en España (Eurostat, 2024).

Por otro lado, en el entorno del continente asiático podemos observar un caso como el de Japón, cuyo porcentaje de población mayor de 65 años es del 29,1%, estableciéndose, así como el país más envejecido a nivel mundial (OCDE, 2024).

Los datos aquí reflejados demuestran que la mayoría de los países más desarrollados acusan un continuo descenso de la natalidad y un aumento progresivo de la esperanza de vida. Aunque siempre hay matices, como en el caso de Francia, país que ha logrado reducir su tasa de envejecimiento a través de la implantación de medidas y políticas activas destinadas a incentivar la natalidad. Situación distinta la que viven Italia y España, con unos niveles de fecundidad más bajos debido a la escasa implementación de este tipo de políticas e incentivos (OCDE, 2024).

Volviendo al caso de Japón, se encuentra ante una situación muy complicada por su claro estancamiento demográfico, lo que ha hecho que se hayan centrado en el uso de robots para el cuidado de los más mayores y replantearse muchos aspectos y puntos, tanto en su sistema de empleo como en el de pensiones. Alemania, por su parte, ha decidido fomentar la llegada de inmigrantes cualificados para contrarrestar así la caída de su tasa de población activa (OCDE, 2024).

Tras esta exhaustiva comparación entre países de diferentes ámbitos internacionales, vemos que la situación en nuestro país es muy preocupante. España debe actuar de inmediato con rigor y eficacia, pensando en el momento actual que atraviesa el país en este sentido, pero también con vistas a un futuro escaso de juventud.

El gobierno de nuestro país tiene que tomar medidas para afrontar las consecuencias que está causando el envejecimiento de nuestra población, además de actuar sobre las causas estructurales. Lo que nos demuestra este análisis internacional realizado es que, a pesar de ser un fenómeno global, el envejecimiento demográfico puede combatirse y regularse aplicando diversas políticas públicas y medidas adecuadas.

2.5. El papel de la inmigración en el contexto del envejecimiento demográfico.

La inmigración es un factor importante que puede mitigar de manera parcial los efectos del ya mencionado envejecimiento de la población española. Bien es cierto, que no puede revertir por completo esta tendencia demográfica, pero sí puede ralentizar y reducir su impacto en la estructura por edades y en la sostenibilidad del sistema económico.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), España registró un saldo migratorio positivo de más de 500 mil personas en el año 2023, sobre todo con la entrada de jóvenes y en edad laboral. Esto ha contribuido al rejuvenecimiento relativo de la pirámide de población, puesto que la mayoría de estos inmigrantes se sitúa entre los 20 y 40 años de edad. En concreto, el 71,4% de los inmigrantes llegados de otros países a España en 2023 eran menores de 45 años (INE, 2024).

Esto tiene efectos positivos sobre la tasa de dependencia y el sistema de pensiones, ya que una mayor población activa significa más cotizantes al sistema. Además, esta inmigración contribuye al crecimiento de la natalidad porque las mujeres extranjeras residentes en nuestro país tienen tasas de fecundidad más altas respecto a las mujeres españolas.

A pesar de todo ello, este efecto positivo y reparador sobre el envejecimiento poblacional es temporal, ya que con el tiempo estos también envejecen y será necesario mantener ese flujo migratorio y complementarlo e impulsarlo con diversas medidas de integración en la sociedad para favorecer su incorporación laboral, social y familiar.

Para concluir, hay que mencionar también este fenómeno al revés, es decir, el de la emigración de jóvenes españoles al extranjero, motivado por la falta de oportunidades laborales y que contribuye indirectamente al envejecimiento de la población al reducir el grupo de población activa y en edad fértil.

3. IMPACTO ECONÓMICO DEL ENVEJECIMIENTO EN ESPAÑA

3.1. Efectos sobre el mercado laboral: población activa y productividad.

Para analizar y comprender el impacto económico del envejecimiento de la población en la economía española, vamos a hablar sobre una serie de diferentes aspectos y ámbitos

importantes del sistema económico de España en los que se aprecia la importancia que tiene este fenómeno demográfico en cada uno de ellos.

En primer lugar, vemos como el progresivo envejecimiento de nuestra población está ocasionando efectos y consecuencias negativas para el mercado laboral nacional.

Nos centraremos especialmente en dos aspectos, el primero de ellos es el de la población activa y su preocupante descenso. Para entender rápidamente el concepto de población activa, básicamente viene a ser el conjunto de personas de la población de un país, en este caso España, en edad de trabajar (>16 años) que están trabajando (ocupados) o están en búsqueda activa de empleo (parados).

El descenso de dicho conjunto de la población española, se debe a que cada vez hay un menor número de jóvenes que se incorporan al mercado laboral, a la vez que el número de personas mayores que se jubilan va aumentando considerablemente. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), se prevé que la población en edad de trabajar va a descender hasta en más de 3 millones de personas entre los años 2023 y 2050 en España, lo cual va a provocar una disminución considerable en la oferta de trabajo y perjudicará también a la productividad de nuestro país. Esto hará que los trabajadores que estén en activo tengan que realizar un mayor esfuerzo para soportar y mantener las crecientes jubilaciones a través de sus cotizaciones.

Siguiendo en la línea de esta preocupante y rápida reducción de población activa en nuestro país, es preciso apuntar que, muchos de los trabajadores que están en el mercado tienen ya una edad avanzada, lo cual hace que, a pesar de su experiencia, en ciertos ámbitos estos pueden tener mayores dificultades para amoldarse a nuevas tecnologías y formas de trabajo, repercutiendo así de forma no tan positiva en la capacidad de innovación y crecimiento de la economía española (Banco de España, 2024).

El segundo aspecto a tener en cuenta para analizar y explicar el impacto negativo que tiene el envejecimiento poblacional sobre el mercado laboral, es la productividad. Un informe de CaixaBank Research (2020) apunta que, para compensar la reducción de la población activa, es importante aumentar la productividad a través de la formación continua, la digitalización de las distintas empresas y el aprovechamiento del talento sénior.

Además, como indica la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal “AIReF” (Herrero, 2025), será clave fomentar políticas que incentiven la prolongación voluntaria de la vida laboral y que faciliten la incorporación al empleo de mujeres mayores o personas migrantes cualificadas.

Por otro lado, será también necesario enfrentarse a esta problemática en las distintas zonas que presenten una fuerte despoblación rural, ya que la falta de mano de obra será todavía más grave y por tanto compromete la sostenibilidad económica local (Banco de España, 2023).

Por todo ello, está muy clara la forma en la que el creciente envejecimiento de nuestra población viene afectando negativamente a nuestra economía y especialmente al mercado laboral. Dicho impacto negativo, lo vemos reflejado en la reducción de personas que trabajan, en la presión cada vez mayor que se ejerce sobre el sistema productivo, en la implantación de medidas para fomentar la inclusión en el empleo y mejorar la productividad.

Además, implica la puesta en marcha de reformas estructurales importantes en materia de educación, empleo, inmigración y políticas de conciliación, para mantener una fuerza laboral dinámica y competitiva durante este cambio demográfico.

3.2. Presión sobre el sistema de pensiones.

Para continuar analizando el impacto económico del envejecimiento en España, me voy a centrar en la presión que ejerce este fenómeno sobre el sistema de pensiones nacional. El progresivo envejecimiento de la población española es uno de los mayores retos a los que se puede enfrentar nuestro sistema público de pensiones. Digo esto porque, debido al incremento del número de personas que se jubilan y al descenso de población activa, aparece un desequilibrio en el modelo de reparto que caracteriza al sistema de pensiones español, el cual, como he mencionado en apartados anteriores, se basa en que los trabajadores en activo financian y sostienen a través de sus cotizaciones las pensiones de los trabajadores jubilados.

El problema principal radica en ese constante y creciente envejecimiento poblacional, lo que hace que el volumen de cotizantes se reduzca a la vez que aumenta el volumen de beneficiarios.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024), la población mayor de 64 años alcanzó el 20,4% en 2023 y las estimaciones prevén que se supere el 30% en torno al año 2055. A su vez, la población en edad de trabajar (>16 años) descenderá, lo cual provocará un aumento de la tasa de dependencia de población envejecida, la cual refleja la relación entre población dependiente (> 65 años) y población activa, y el incremento de dicha tasa hace que exista una mayor carga sobre los recursos del sistema público.

El informe de Envejecimiento de la Comisión Europea advierte que el gasto en pensiones en España podría pasar del 12,9% del PIB en 2022 al 17,3% en 2050. Ese incremento del gasto en pensiones, es ocasionado principalmente por factores como la mayor longevidad de la población, la revalorización de las pensiones conforme al IPC y la eliminación del factor de sostenibilidad. Estos cambios garantizan el poder adquisitivo de los pensionistas actuales, pero elevan el coste estructural del sistema (Comisión Europea, 2024).

Otros organismos, como la Fundación BBVA (2023) estiman que, para sostener este sistema con los parámetros actuales, harían falta más de 6 millones de cotizantes adicionales para el año 2050. Dicha presión fiscal resulta difícil de alcanzar sin una serie de cambios estructurales o la aplicación de medidas complementarias.

Una de las medidas o reformas más recientes ha sido la introducción del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), el cual incrementa temporalmente más cotizaciones sociales con el fin de reforzar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social; pero bien es cierto que, bastantes analistas consideran que dicha medida no garantiza la viabilidad de nuestro sistema de pensiones a largo plazo.

Continuando con lo analizado hasta ahora, KPMG (2025) apunta que es necesario fomentar el ahorro privado complementario y promover la prolongación voluntaria de la vida laboral.

Por todo ello, la presión sobre el sistema de pensiones en nuestro país va a ir aumentando en fuerza e intensidad durante las próximas décadas. Para mitigar esta presión, España debe y tiene que implementar una serie de medidas o reformas coherentes y duraderas

que combinen un ajuste del gasto, un refuerzo de los ingresos y una modernización del marco institucional por el cual se rigen las pensiones públicas.

3.3. Incremento del gasto en sanidad y servicios asistenciales.

El tercer aspecto que voy a analizar para explicar cómo afecta el envejecimiento a la economía española, es el incremento del gasto en sanidad y servicios asistenciales.

El envejecimiento demográfico está generando una presión creciente sobre el sistema sanitario y los servicios sociales en España. Debido al aumento de la población mayor de 65 años, se produce un incremento en la demanda de atención médica, un mayor número de tratamientos para enfermedades crónicas y para cuidados de larga duración, desembocando en un mayor gasto e inversión de recursos y fondos públicos en estos sectores.

En materia de sanidad, el gasto público ha experimentado un aumento significativo en estos últimos años. Según el Ministerio de Sanidad (2023), el gasto sanitario público alcanzó los 99.347 millones de euros en el año 2022, esto representa un 7,4% del PIB.

Dicho incremento tiene su explicación en la necesidad de atender a una población con mayores necesidades médicas, es decir, que hay más casos de enfermedades cardiovasculares, de cáncer o casos de demencia a los que hay que dar cobertura y atender, las cuales predominan en personas de edad avanzada. También se añade una mayor demanda de pruebas diagnósticas, medicamentos y tratamientos más especializados que tienen un alto coste.

Además, se ha producido un gran incremento del gasto privado en sanidad en los distintos hogares del país. Ciertos estudios realizados por algunas organizaciones y entidades en relación a este aspecto, como pueden ser el del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y el de la Fundación BBVA, destacan que el gasto sanitario directo de las familias creció un 50% entre los años 2003 y 2022. Dicho incremento viene a mostrar que hay una mayor demanda de servicios complementarios, así como una percepción de insuficiencia del sistema público para cubrir algunas necesidades asistenciales (IVIE y Fundación BBVA, 2024).

En cuanto a los servicios sociales, especialmente los que están vinculados al sistema de atención a la dependencia, han tenido un aumento continuo y estable del gasto. En el año 2023, el conjunto de las CCAA destinó alrededor de 58.000 millones en este ámbito, esto representa un 4% del PIB, según datos recabados por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

No obstante, esta inversión es todavía insuficiente para proporcionar la cobertura necesaria a todas esas personas que son dependientes de una manera equitativa y eficaz.

Por otro lado, las largas listas de espera para acceder a las diversas prestaciones del sistema de dependencia son un problema creciente. En 2024, más de 290.000 personas estaban en lista de espera en nuestro país, estimándose que una persona fallece cada quince minutos sin haber sido atendida para remediar su problema de salud (Huffington Post, 2024), lo cual representa un déficit estructural en los recursos y la falta de eficiencia administrativa.

Por añadidura, es necesario mencionar y destacar las desigualdades territoriales que se dan entre las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país, en relación a su financiación y prestación de los servicios sociales.

Por ejemplo, en País Vasco y Navarra los porcentajes o ratios de inversión por habitante que se dan son muy superiores a los de la media del país. Distinto es en otras comunidades, como son Galicia, La Rioja o Andalucía, las cuales presentan cifras más bajas. Esta disparidad territorial plantea desafíos en términos de cohesión y equidad dentro del Estado de bienestar español.

3.4. Cambios en el consumo y la demanda de bienes y servicios.

Para finalizar este tercer epígrafe, voy a analizar los cambios en el consumo y la demanda de bienes y servicios en España, que han sido provocados por el envejecimiento de nuestra población.

Como he ido diciendo y explicando a lo largo de este apartado, el envejecimiento demográfico no afecta únicamente al mercado laboral o al sistema de pensiones, sino que

también está provocando alteraciones en los patrones de consumo y afectando a la propia estructura de la demanda en la economía nacional.

A razón de, un aumento significativo del porcentaje de población mayor de 65 años, se producen y establecen nuevos hábitos de consumo que afectan tanto a los sectores tradicionales como a los emergentes. Un efecto muy representativo es el incremento del gasto en bienes y servicios relacionados con la salud, el bienestar y la atención a la dependencia.

De acuerdo a la información proporcionada por la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE (2024), los hogares encabezados por personas mayores de 65 años destinan una proporción significativamente mayor de su presupuesto a productos farmacéuticos, servicios sanitarios, seguros médicos y de cuidados personales. Según las proyecciones demográficas, esta proporción será cada vez mayor en los próximos años.

También, dicho envejecimiento influye en la preferencia por productos que favorezcan la accesibilidad, la seguridad o la comodidad, creciendo así la demanda de viviendas adaptadas, ascensores, servicios de asistencia en el hogar, electrodomésticos ergonómicos y dispositivos tecnológicos fáciles de usar.

Además, se ha ido desarrollando a lo largo de las últimas décadas un segmento del turismo más enfocado a las personas mayores, con una serie de paquetes personalizados, actividades adaptadas a su edad y capacidades físicas, y servicios de atención médica incluidos. En este ámbito de ocio y turismo, han ido apareciendo estos nuevos productos turísticos para personas mayores, ya que contribuyen a la activación del sector turístico en temporada baja y sobre todo al bienestar de un colectivo de la población que dispone de más tiempo libre para viajar y realizar un turismo nacional.

Dentro de este “turismo para jubilados”, destacaría algunos ejemplos de programas y entidades que ofrecen ese tipo de actividades turísticas, como el “Programa de Turismo del IMSERSO” a nivel nacional y el “Club de los 60” a nivel autonómico, concretamente en Castilla y León.

En relación a lo previamente mencionado, este fenómeno ha dado lugar a lo que denominamos como “la economía plateada” o “silver economy” en inglés, que se refiere al

conjunto de actividades económicas orientadas a satisfacer las necesidades de una población envejecida.

Según la Comisión Europea (2020), este mercado representa una oportunidad clave para el crecimiento sostenible, la innovación y la generación de empleo, con un mayor énfasis en el sector de la sanidad, la vivienda, el ocio, la tecnología o los servicios financieros.

Desde un punto de vista más empresarial, las empresas deben adaptar sus estrategias comerciales y el diseño del producto hacia un público que cada vez es más diverso y envejecido. Por ello, un aspecto relevante es el de impulsar la digitalización inclusiva, fomentar la formación de profesionales cualificados en el cuidado y atención de personas mayores, además de asegurar la equidad en el acceso a los diversos servicios.

A su vez, es importante evitar que se vea a este colectivo desde una perspectiva simplificada y preconcebida, promoviendo una imagen del mismo más activa y variada en la vida económica y social.

Para concluir con este apartado, me gustaría resaltar que, puesto que el envejecimiento poblacional está modificando los patrones de consumo y configurando así nuevas formas de demanda, es imprescindible la comprensión y anticipación de dichos cambios o modificaciones tanto para la competitividad empresarial como para el diseño y aplicación de una serie de políticas públicas que ayuden a construir una sociedad más inclusiva, sostenible y adaptada a nuestra nueva realidad demográfica como país.

4. EL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL

4.1. Estructura y funcionamiento del sistema de pensiones en España.

El sistema de pensiones en España, representa un pilar fundamental del Estado de Bienestar en nuestro país. Su objetivo principal es garantizar ingresos sustitutivos para las personas que terminan su actividad laboral o que se encuentran en situación de vulnerabilidad como puede ser la invalidez, viudedad u orfandad.

Desde su consolidación en la segunda mitad del siglo XX, este sistema ha jugado un papel imprescindible en la redistribución de la renta, la cohesión social y en la lucha contra la pobreza en la vejez.

España ha adoptado un modelo fundamentado en el principio de reparto, es decir, que con las cotizaciones de los trabajadores en activo se financian las prestaciones de los pensionistas.

Dicho modelo se complementa con una dimensión solidaria que incluye elementos no contributivos, garantizando una cobertura mínima a quienes no han podido cotizar lo suficiente. Durante los últimos años, y sobre todo después de la crisis económica del año 2008 y del 2020, este sistema ha tenido que lidiar con problemas estructurales, dando lugar a una serie de reformas legislativas.

Principios fundamentales del sistema de reparto.

Este modelo de reparto se caracteriza por estos tres principios fundamentales:

- 1) Contributividad: se refiere a que existe una relación directa entre lo cotizado durante la vida laboral y la cuantía de la pensión recibida.
- 2) Suficiencia: este modelo busca que la pensión sea adecuada para cubrir las necesidades básicas del beneficiario.
- 3) Solidaridad intergeneracional y social: los trabajadores en activo financian las pensiones actuales, mientras que existen mecanismos de corrección para favorecer a aquellos colectivos en situación de desventaja.

Esta estructura requiere de un equilibrio constante entre el número de cotizantes y de beneficiarios, así como una financiación estable a través de las cotizaciones sociales.

En la actualidad, debido al envejecimiento poblacional, dicho equilibrio se ve comprometido y hace que aumente la atención política, económica y social hacia este sistema.

Niveles del sistema: contributivo y no contributivo.

El sistema de pensiones español se divide y estructura en dos niveles principales: el régimen contributivo y el régimen no contributivo, ambos integrados en el sistema de la Seguridad Social.

- Régimen contributivo

Este primer nivel, es la parte central del sistema y se financia principalmente con las cotizaciones de trabajadores y empleadores. En este nivel se integran una serie de pensiones, como la de viudedad, incapacidad permanente, orfandad, a favor de familiares y la de jubilación.

Para tener derecho a percibir una pensión contributiva, se exige haber cotizado un mínimo de 15 años, de los cuales 2 deben estar comprendidos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores al hecho causante, es decir, al retiro del trabajador.

Desde el año 2013, la edad ordinaria de jubilación se incrementa gradualmente. En 2024, se situaba en 66 años y 6 meses, salvo para quienes hayan cotizado al menos 38 años, que pueden jubilarse a los 65 años. Además, la cuantía de la pensión se determina a partir de la base reguladora, que se calcula sobre los últimos años de cotización, cuyo periodo de cómputo se ha ampliado progresivamente hasta los 25 años, (y se prevé que llegue a los 30 años con opción de descarte de los 2 peores, según la reforma prevista para el 2027).

- Régimen no contributivo

Este segundo nivel o régimen, garantiza una serie de prestaciones mínimas para personas que se encuentran en situación de necesidad, puesto que no han cotizado lo suficiente. Está financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y su gestión está a cargo del IMSERSO y CCAA.

Las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez tienen ciertos requisitos, como el no superar los umbrales mínimos establecidos de renta y el de residencia legal en España.

Organismos de gestión y estructura institucional.

El sistema de pensiones en nuestro país, se gestiona mediante una serie de diversas entidades públicas, las principales son las siguientes:

- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el cual es el órgano responsable de la gestión y reconocimiento del derecho a las pensiones contributivas.
- Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), la cual se encarga de la recaudación de cotizaciones y la administración financiera del propio sistema
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), que se encarga de gestionar las pensiones no contributivas y programas sociales complementarios.

Todos estos organismos, están coordinados y sujetos bajo el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el cual es el encargado de definir la política pública en materia de pensiones en nuestro país.

Financiación del sistema: cotizaciones y mecanismos de ajuste.

La financiación del sistema de pensiones está basada en las cotizaciones sociales, las cuales representan un 28,3 % del salario bruto. De ese porcentaje, 23,6% corre a cargo del empleador o empresario y el 4,7% restante a cargo del trabajador.

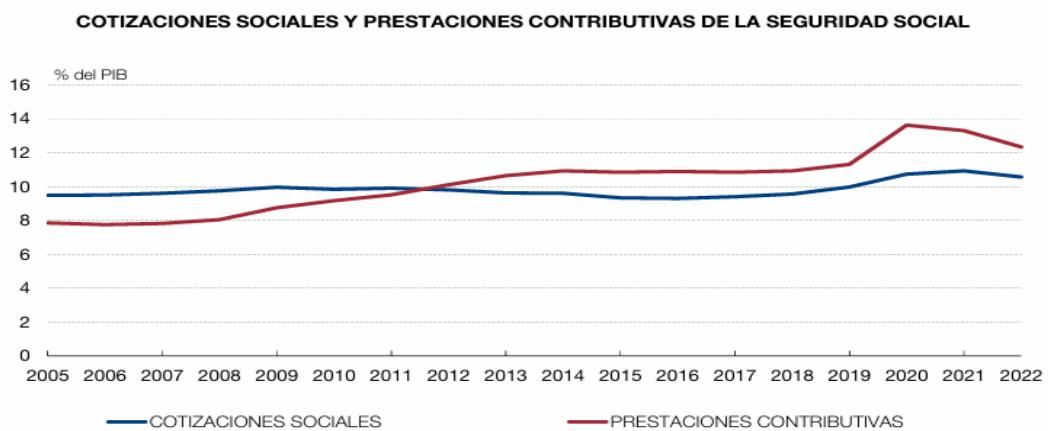
No obstante, desde el año 2023, se viene aplicando el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), el cual introduce una cotización adicional del 0,6%, repartida en 0,5% empresa y 0,1% trabajador) con el simple objetivo de reforzar así el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Dicho Fondo se creó en el año 2000 y llegó a alcanzar la cuantía de más de 66.800 millones de euros en 2011. Desgraciadamente y debido a la crisis y su continuo uso, esa cuantía descendió drásticamente, estableciéndose por debajo de los dos mil millones en 2020.

Durante los últimos años, y sobre todo desde la reforma de 2023, se están realizando nuevos esfuerzos para volver a alcanzar su nivel máximo.

Según el Banco de España (2023) y la AIReF (2024), el equilibrio financiero del sistema de pensiones va a depender de la evolución del empleo, la demografía y la productividad laboral, además de las reformas aplicadas para diversificar las fuentes de financiación.

Gráfico 14 Diferencia entre Prestaciones Contributivas e Ingresos por Cotizaciones Sociales. 2005 - 2022



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y Banco de España.

Revalorización de las pensiones.

La vuelta a la revalorización de las pensiones en función del IPC real anual, tal como se estableció en la reforma de 2021, ha sido un cambio muy relevante en estos últimos años.

Dicho cambio, supuso la eliminación del Índice de Revalorización de las Pensiones (IRPF) aprobado en 2013, el cual no hacía más que limitar los incrementos en función de la salud financiera del propio sistema. Esta vinculación al IPC, asegura el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas y a su vez implica un mayor coste estructural para el sistema (especialmente en períodos de inflación). En 2023, las pensiones se revalorizaron un 8,5%, lo que representó un importante esfuerzo fiscal.

Complementos y mecanismos de equidad.

Nuestro sistema contempla una serie de diversos complementos a mínimos para garantizar que ninguna pensión contributiva quede por debajo del umbral mínimo.

También se aplican complementos por brecha de género, destinados a mujeres con una carrera laboral más irregular y con mayores interrupciones debido al tiempo que han dedicado al cuidado de sus hijos. Igualmente, existen incentivos para retrasar la edad de jubilación, a través de bonificaciones económicas o pensión adicional.

Todos estos mecanismos y medidas, lo que buscan es mejorar la equidad interna del sistema de pensiones, aunque organismos como la OCDE han señalado que la estructura sigue beneficiando más a quienes han tenido carreras profesionales o laborales más continuas.

4.2. Problemas de sostenibilidad: la relación entre los cotizantes y los beneficiarios.

La sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones en España, depende en gran parte de la relación entre el número de personas que cotizan al sistema y el número de aquellas personas que reciben una pensión.

En el correcto equilibrio entre ambas partes, está la base del buen funcionamiento y la sostenibilidad del modelo de reparto, en el cual se basa nuestro sistema de pensiones. Desafortunadamente, debido a la evolución demográfica y económica de estas últimas décadas ese equilibrio se ha visto comprometido, ocasionando grandes problemas y desafíos a los que se tiene que enfrentar el sistema si quiere mantenerse en un futuro.

Un desequilibrio creciente: evolución de la tasa de dependencia.

La tasa de dependencia de las personas mayores o población envejecida se define como la proporción entre la población mayor de 64 años y la población en edad de trabajar (16-64 años). Dicha proporción, es uno de los principales indicadores de sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

Según datos del INE (2024), en el año 2023 había 3,1 personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 64 años, y, es más, se prevé que esta cifra caiga a 1,7 y 1,4 personas en 2050 y 2070 respectivamente.

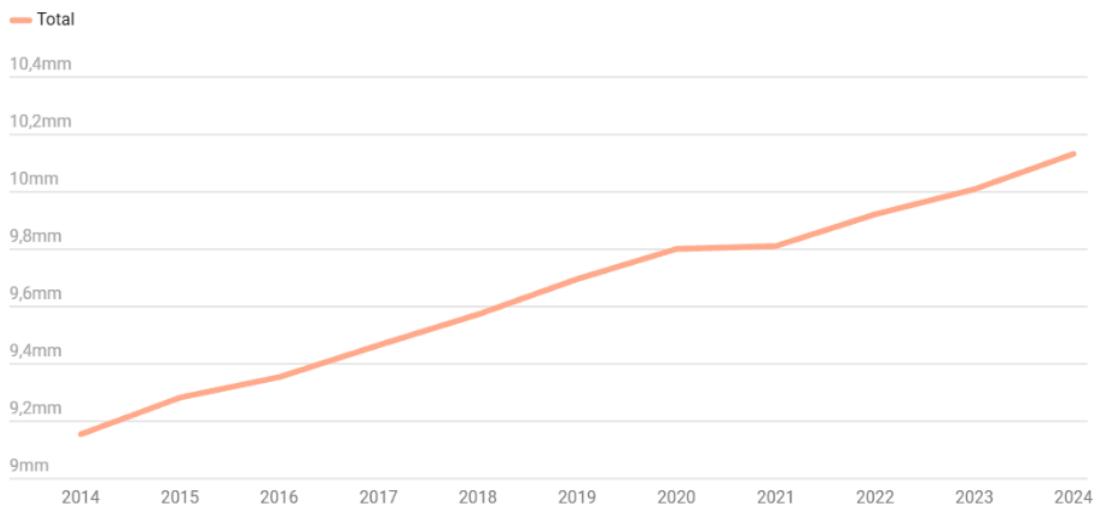
El Informe de Envejecimiento de 2024 de la Comisión Europea estima que, España será uno de los países de la Unión Europea (UE) con una mayor tasa de dependencia para mediados de siglo, lo cual viene a suponer una presión directa y fuerte sobre el sistema de pensiones si no se consigue incrementar paralelamente la productividad o el empleo de calidad.

Los factores que explican este proceso, ya mencionados y analizados en los primeros epígrafes, son el aumento de la esperanza de vida de la población y la baja tasa de

natalidad que presenta el conjunto de la nación. Además, la salida masiva prevista en los próximos años del mercado laboral, por parte de los “baby boomers” (generación de personas que nacieron en nuestro país entre 1958 y 1975, durante un periodo álgido de la natalidad), agrava aún más el desajuste comentado entre cotizantes y beneficiarios.

Gráfico 15 Evolución del número de pensionistas en España. 2014 - 2024

Evolución del número de pensionistas



Fuente: laboralpensiones.com

Menor afiliación, mayor presión: el mercado laboral español.

La estructura del mercado laboral es otro factor muy relevante para analizar el problema de sostenibilidad que presenta hoy en día el sistema de pensiones español.

Actualmente, nuestro mercado laboral está caracterizado por altos niveles de temporalidad, desempleo juvenil y una baja productividad. En 2024, la tasa de paro en nuestro país se mantiene por encima del 11%, siendo una de las más altas de la UE, y más del 35% de los jóvenes menores de 30 años no tienen un trabajo estable, afectando así de forma negativa a las cotizaciones y a la continuidad contributiva.

Por otro lado, la presencia de un trabajo informal, multitud de contratos a tiempo parcial y lagunas de cotización reduce la capacidad de recaudación del propio sistema. Y, como la base media de cotización sigue siendo baja, aunque haya un mayor número de afiliados, los ingresos serán limitados.

El Banco de España (2023) advierte que, para compensar la relación actual entre cotizantes y beneficiarios, España debería incorporar alrededor de entre 5 y 6 millones de nuevos afiliados en los próximos 25 años. Lo cual resulta prácticamente imposible, puesto que nos encontramos en un escenario de envejecimiento sumado a un mercado laboral debilitado.

Previsiones de gasto: un escenario de crecimiento sostenido.

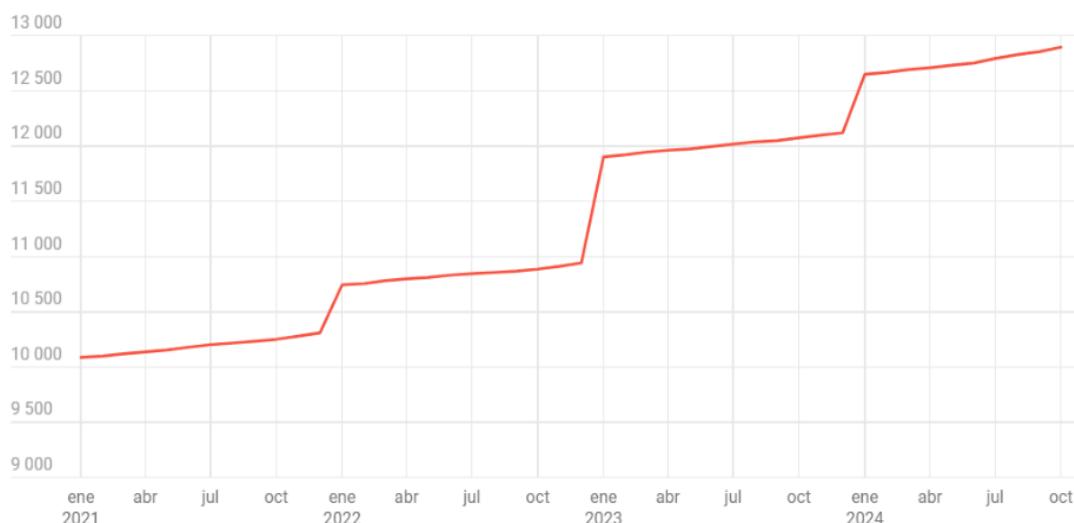
La evolución del gasto en pensiones también es un indicador clave. Según el Ageing Report 2024 de la Comisión Europea, el gasto público en pensiones en España alcanzó el 12,9% del PIB en 2022, y se espera que aumente hasta un 17,3% del PIB para el año 2050, siendo el mayor aumento previsto en la eurozona.

Gráfico 16 *Gasto mensual en pensiones. 2021 -2024*

Gasto mensual en pensiones

En millones de euros

— Importe total

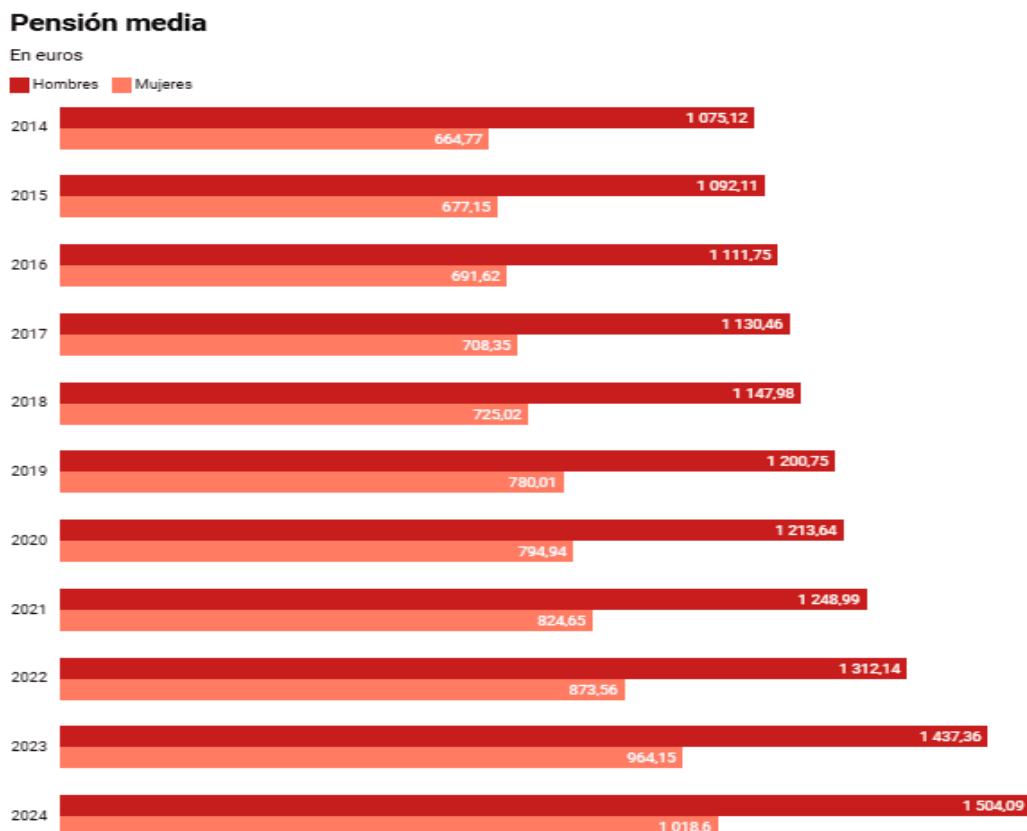


Fuente: laboralpensiones.com

Para explicar dicho incremento, no debemos centrarnos solo en el aumento del número de personas jubiladas, sino también en la mencionada vinculación de las pensiones al IPC, en la eliminación del factor de sostenibilidad en la reforma de 2021, así como en las

expectativas de pensiones más altas por parte de las nuevas generaciones de jubilados, puesto que han cotizado más tiempo y con unas bases más altas.

Gráfico 17 Evolución de la pensión media percibida por los españoles. 2014 - 2024



Fuente: laboralpensiones.com

Por último, el Informe de AIReF (2024) añade que, sin reformas adicionales, el sistema podría meterse en un problema de déficit estructural continuo a partir del año 2035, lo que obligará a aumentar el endeudamiento, subir cotizaciones o reducir el gasto en otras partidas del Estado de Bienestar.

El reto del relevo generacional y la inmigración.

Algunos organismos internacionales apuntan que, una estrategia que podría llevarse a cabo para reducir e intentar solucionar este problema sería fomentar la inmigración laboral joven. Según la OCDE (2023), los flujos migratorios pueden contribuir a estabilizar la población activa, siempre que se acompañen de políticas eficaces de integración y empleo.

España ha experimentado un crecimiento sostenido de su población inmigrante, la cual representa ya más del 17% de la población activa. Pero, su capacidad de integración en el mercado formal y sus niveles de cotización siguen estando por debajo de la población nacional, por lo que debería complementarse con otro tipo de estrategias y medidas, ya que sola no es suficiente.

Para concluir con este segundo apartado, me gustaría hacer una breve reflexión sobre si el sistema actual de pensiones es sostenible y viable en un futuro no muy lejano.

A corto plazo sigue siendo viable, sobre todo si se mantiene una buena creación de empleo, pero a medio y largo plazo su sostenibilidad es bastante dudosa por una serie de factores estructurales como el envejecimiento poblacional, la baja fecundidad, la inestabilidad del mercado laboral y un sistema de financiación bastante rígido. Organismos como el FMI (2023) y el Consejo Económico y Social (CES) han destacado la necesidad urgente que hay de revisar los distintos parámetros principales de este sistema, como la edad de jubilación, base reguladora, incentivos para prolongar la vida profesional, etc.

Por último, mencionar el reto político, ya que muchas de estas reformas son impopulares y necesitan de consensos y acuerdos amplios, como los alcanzados en el marco del Pacto de Toledo.

4.3. Últimas reformas y su impacto en la economía.

En este apartado vamos a analizar las diversas y más importantes reformas de este sistema de pensiones, explicando cada una de ellas y determinando el impacto de todas ellas en la economía de nuestro país.

En los últimos años, el sistema público de pensiones español ha sido objeto de una serie de reformas estructurales con el principal objetivo de garantizar y asegurar su sostenibilidad tanto a medio como a largo plazo. Estas reformas o cambios se han llevado a cabo en un contexto de envejecimiento acelerado de la población, una presión fiscal en aumento y con la necesidad de adaptar el sistema a los cambios y fluctuaciones del mercado laboral.

Vamos a analizar las reformas más relevantes desde el año 2011, las cuales han abarcado tanto el modelo de cálculo y acceso a la jubilación como la financiación del sistema,

provocando así grandes implicaciones para nuestra economía en materia de gasto público, productividad, mercado laboral e ingresos disponibles.

Reformas principales desde 2011: del factor de sostenibilidad al MEI.

- Reforma de 2011 (Ley 27/2011)

Esta reforma fue aprobada durante un periodo de crisis financiera que estaba atravesando el país, que introdujo una serie de diversos cambios progresivos y estructurales, entre los que destacan los siguientes:

- Aumento de la edad legal de jubilación de 65 a 67 años, de forma escalonada entre los años 2013 y 2027.
- Ampliación del periodo de cómputo para el cálculo de la base reguladora, de 15 a 25 años.
- Introducción de mecanismos de jubilación activa y flexible.

Dicha reforma en cómputos generales buscaba retrasar la salida de los trabajadores en activo del mercado laboral, además de ajustar la cuantía de las pensiones al esfuerzo contributivo real.

Según el Banco de España (2021), estas medidas podrían reducir el gasto en pensiones en un 2,5% del PIB en el largo plazo si se aplicaban plenamente.

- Reforma de 2013 (Ley 23/2013)

Esta reforma, posterior a la de 2011, fue promovida por el Gobierno de España en plena crisis de deuda en la que se encontraba inmerso el país. Incorporó dos elementos clave respecto a la anterior, los cuales fueron:

- Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP), que desvinculaba las pensiones del IPC, limitando así su crecimiento al 0,25% en contextos de déficit del sistema.
- Factor de sostenibilidad, el cual ajustaba la cuantía inicial de la pensión en función de la esperanza de vida, y que estaba previsto para aplicarse en el año 2019.

Con las medidas implementadas en esta reforma, se pretendía contener el gasto y reforzar la sostenibilidad financiera. Sin embargo, fueron muy cuestionadas por tener un impacto negativo en el poder adquisitivo de los pensionistas.

- Reforma de 2021 y 2023: reversión y reequilibrio.

Estas reformas más actuales, se dieron con el Gobierno de coalición y después de los efectos económicos causados por la pandemia de COVID-19.

Se impulsaron dos paquetes de reformas centrados en la sostenibilidad tanto social y como financiera del sistema de pensiones español. Los cambios o medidas aplicadas con un mayor peso e importancia respecto a las anteriores reformas son las siguientes:

- Eliminación del IRPF y recuperación del IPC como índice de revalorización anual.
- Derogación del factor de sostenibilidad y su sustitución por un nuevo mecanismo de equidad intergeneracional (MEI).
- Incentivos a la jubilación demorada, a través de bonificaciones o incrementos adicionales de la pensión.
- Aumento progresivo de las bases máximas de cotización.
- Reestructuración del periodo de cómputo, que será de 29 años con la posibilidad de descartar los 2 peores, a partir del año 2027.

Estas reformas fueron pactadas parcialmente en el marco del Pacto de Toledo y negociadas con los agentes sociales. Asimismo, hay que destacar que la aplicación de estas está vinculada a los compromisos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea.

El Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI): contenido y finalidad.

Como venía apuntando anteriormente, el MEI (en vigor desde 2023) viene a ser un instrumento clave para reforzar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Funciona como un incremento temporal de las cotizaciones sociales de un 0,6% entre 2023 y 2032.

Se aplicará hasta que se consiga juntar los recursos necesarios y suficientes para amortiguar el previsible aumento del gasto, derivado del ya mencionado retiro de los trabajadores pertenecientes a la generación del baby boom en nuestro país.

Según la AIReF (2024), su efecto recaudatorio llegaría hasta los 22.000 millones en una década, pero no sería suficiente para garantizar la sostenibilidad del sistema sin más mecanismos o medidas implementadas.

Impacto económico de las reformas: fortalezas y límites.

Las reformas que he explicado y analizado durante la última década han tenido un impacto relevante en diferentes ámbitos económicos.

En el ámbito del gasto público, la recuperación del IPC como índice de revalorización incrementa de forma significativa el gasto estructural del sistema. En un contexto de gran inflación, como ocurrió en 2022 y 2023, esto se traduce en aumentos de hasta 8,5 puntos en el importe de las pensiones, lo que supone una mayor necesidad de transferencias del Estado al propio sistema.

En lo referido al mercado laboral y las cotizaciones, la subida de las bases máximas de cotización y la aplicación del MEI ha hecho que los costes laborales para las empresas sean más altos, por lo que podría afectar de forma negativa a la contratación y competitividad de estas, con mayor fuerza en sectores con una alta rotación.

Por otro lado, los incentivos para fomentar la demora voluntaria de la jubilación y la compatibilización con el trabajo tienen un efecto positivo sobre la actividad laboral de los mayores de 60 años.

Si nos centramos en la renta disponible y el consumo, al garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, la vinculación del IPC provoca una expansión de la demanda agregada sobre todo en contextos de envejecimiento, siendo los hogares de mayores los que tienen una proporción creciente del consumo nacional. Esto es positivo para el sector sanitario, el turístico o el del comercio, pero también aumenta la rigidez del gasto público lo cual dificulta la planificación presupuestaria en un ciclo de recesión económica.

Paralelamente, la derogación del factor de sostenibilidad y del IRP supuso un cambio positivo hacia la recuperación de la confianza por parte de la ciudadanía en el sistema. Aun así, organismos como el Banco de España y la OCDE advierten de la necesidad de medidas complementarias de largo alcance, como pueden ser impulsar el ahorro privado y avanzar hacia un modelo mixto.

Para finalizar, me gustaría resumir que estas reformas han permitido ganar tiempo y estabilidad a nuestro sistema de pensiones, pero este sigue estando muy necesitado de ajustes y modificaciones estructurales, para poder asegurar su viabilidad intergeneracional en el escenario de un cambio demográfico continuo y apresurado en el que estamos.

4.4. Propuestas para mejorar el funcionamiento del sistema.

El sistema público de pensiones en España, como he ido analizando a lo largo de este cuarto epígrafe, se enfrenta a importantes retos y desafíos estructurales que perjudican la sostenibilidad, la suficiencia y la equidad del sistema a medio y largo plazo.

Es por ello que, voy a citar y explicar brevemente una serie de propuestas fundamentadas para mejorar el funcionamiento de este sistema.

1.- Incentivar de forma efectiva la prolongación voluntaria de la vida laboral.

Se trata de una propuesta muy viable y progresiva, la cual consiste en fomentar que los trabajadores permanezcan trabajando de manera voluntaria después de la edad legal para jubilarse. Se podrían aplicar los siguientes incentivos:

- Reforzar los estímulos económicos, incrementando el complemento de pensión por cada año adicional que cotice el trabajador.
- Mejorar las condiciones laborales de los mayores de sesenta años, como la flexibilización de su jornada laboral o el fomentar la formación continua de estos trabajadores.
- Promover la jubilación activa, que compatibiliza la percepción de una parte de la pensión de jubilación con la realización de un trabajo.

La OCDE (2023) y la Comisión Europea (2024) coinciden en que estas medidas reducen el coste del sistema, mejoran la calidad de vida de los mayores, fomentan el envejecimiento activo y el mejor aprovechamiento de su experiencia profesional.

2.- Reformar los mecanismos de cotización para mejorar la equidad contributiva.

Debido a que, multitud de trabajadores con una trayectoria laboral irregular, ingresos bajos o con un trabajo a tiempo parcial no consiguen acumular la cuantía necesaria para percibir una pensión suficiente y digna, se deberían aplicar las siguientes medidas:

- Ampliar las bases mínimas de cotización de los contratos temporales y a tiempo parcial, sobre todo en aquellos sectores que estén más feminizados.

- Bonificar la regularización de trabajadores en la economía informal, incluyendo incentivos fiscales para la cotización de empleadas del hogar y trabajadores autónomos vulnerables.
- Revisar los regímenes especiales, ajustando gradualmente sus bases con el Régimen General.

Estas medidas permitirían reducir la brecha de género en pensiones y reforzar la legitimidad del sistema, como han sugerido estudios del Ivie y Fundación BBVA.

3.- Fomentar el ahorro complementario y los sistemas mixtos.

En España, la escasa implantación del segundo y tercer pilar de pensiones (planes de empresa y ahorro individual) limita la diversificación del sistema. Por ello, es importante impulsar una serie de políticas públicas las cuales:

- Estimulen fiscalmente los planes de pensiones de empleo colectivos, con aportaciones compartidas por parte de la empresa y del trabajador. Esto se lleva a cabo en países como Reino Unido.
- Faciliten el acceso a productos de ahorro a largo plazo para trabajadores autónomos y temporales, con garantías públicas mínimas.
- Incentiven la educación financiera, centrándose en los más jóvenes para que crezcan con una buena base de planificación de ahorro individual y conocimientos financieros básicos.

Dichas medidas van a ayudar a la reducción de la dependencia que tiene el sistema público de reparto, a la mejora de la suficiencia de las pensiones del futuro y a disminuir la presión fiscal.

4.- Crear una Agencia Pública para la Reforma y Evaluación de Pensiones.

Como última sugerencia de mejora del funcionamiento del sistema de pensiones español, propongo la creación de una Agencia Pública e independiente, de carácter técnico y con mandato parlamentario, la cual se encargaría de:

- Evaluar periódicamente la sostenibilidad del sistema.

- Proponer y activar ajustes automáticos moderados cuando se alcancen umbrales críticos (dependencia, déficit estructural, envejecimiento, etc.).
- Coordinarse con organismos como la AIReF, el Banco de España y el INE para centralizar la información y mejorar así la transparencia.
- Sería autónoma, con supervisión parlamentaria, y serviría de puente entre decisiones políticas y criterios técnicos.

Modelos similares funcionan en Dinamarca y Canadá, donde han contribuido a fortalecer la confianza ciudadana en sus sistemas previsionales.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS INTERNACIONALES

5.1. Políticas públicas en España para hacer frente al envejecimiento.

El envejecimiento progresivo de la población representa uno de los mayores desafíos estructurales para las políticas públicas en nuestro país. Este fenómeno demográfico tiene consecuencias directas sobre el mercado laboral, la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones, el gasto sanitario, los servicios sociales y el modelo de cuidados de larga duración.

Por tal motivo, durante las dos últimas décadas se han formulado y llevado a cabo una serie de estrategias, programas y planes con la intención de anticiparse a los problemas y desafíos que conlleva este envejecimiento.

Estrategias institucionales de ámbito estatal.

España ha impulsado diversas políticas y medidas estratégicas con especial atención en promover un envejecimiento más activo y saludable.

Destaca por encima del resto, la “Estrategia Nacional de Envejecimiento Activo y para el Buena Trato a las Personas Mayores (2021-2030)”, que está elaborada por el IMSERSO y propone una visión integral del envejecimiento como oportunidad, reconociendo la

heterogeneidad del colectivo mayor y promoviendo su participación en el ámbito social, económico y cultural.

Dicha estrategia está basada en cuatro aspectos clave:

- Autonomía y calidad de vida, a través de medidas para mejorar la salud, prevenir la dependencia y el acceso universal a los servicios socio sanitarios.
- Participación y ciudadanía activa, incentivando el voluntariado senior, la formación continua y la eliminación de las barreras de la edad dentro del ámbito laboral.
- Seguridad y protección, mediante una serie de políticas de protección jurídica, prevención de malos tratos y una fuerte lucha contra la exclusión social.
- Entornos amigables y accesibles, por medio de infraestructuras adaptadas, un transporte público más inclusivo y la promoción de viviendas accesibles.

Todo ello se alinea con los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su propuesta de ciudades y comunidades más accesibles y agradables para con nuestros mayores.

Políticas de conciliación, natalidad y corresponsabilidad.

El fenómeno del envejecimiento es difícilmente reversible, pero se pueden aplicar e implementar multitud de políticas o medidas que ayuden a ralentizarlo. Para ello, España ha puesto en marcha algunos planes:

- El Plan Corresponsables, que está gestionado por el Ministerio de Igualdad y que ofrece una serie de recursos para el cuidado de menores en el entorno familiar y fomenta una conciliación responsable.
- Incentivos fiscales por hijos, aumentos de permisos de maternidad y paternidad, así como varias bonificaciones por la contratación de trabajadores que tengan cargas familiares.

Bien es cierto que, organismos como la AIReF (2023) y el Consejo Económico y Social (CES) coinciden en que estas medidas no son suficientes si vienen acompañadas por un cambio estructural en el mercado laboral, esencialmente en cuanto a la precariedad juvenil, la vivienda y los servicios públicos de cuidado infantil.

Políticas de dependencia y cuidados de larga duración.

Como consecuencia del envejecimiento, también se ha observado una demanda creciente en materia de servicios asistenciales, poniendo de manifiesto las limitaciones del actual Sistema pasa la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), creado por la Ley 39/2006.

Este sistema significó un hito en la política social española, pero presenta una serie de problemas como:

- Largas listas de espera, con más de 250.000 personas pendientes de recibir prestación.
- Infrafinanciación estructural, con una aportación estatal inferior a lo previsto por ley.
- Desigualdad territorial, ya que su gestión está descentralizada en las respectivas CCAA.

En el año 2021, se aprobó el Plan de Choque en Dependencia, el cual incrementó la financiación estatal e impulsó medidas para mejorar la atención y las condiciones laborales de las cuidadoras, así como para aumentar la calidad de los servicios ofrecidos.

Políticas territoriales y buenas prácticas.

Las comunidades autónomas también han desarrollado planes pioneros para adaptar sus políticas al envejecimiento. Destacan entre todas ellas las siguientes CCAA:

- País Vasco, con la estrategia “Euskadi Lagunkoia”, que fomenta entornos más accesibles y adaptados para las personas mayores de dicha región.
- Castilla y León, a través del Plan de prevención de la dependencia en zonas rurales, con una atención personalizada y unos servicios de proximidad.
- Madrid y Cataluña, mediante programas de envejecimiento activo con un conjunto de actividades formativas, culturales y de salud.

Estas políticas mencionadas reflejan una mayor sensibilidad institucional por partes de las autonomías, aunque su impacto sigue siendo bastante limitado debido a la débil coordinación entre ellas, además de por la falta de un marco común de evaluación de las mismas.

5.2. Estrategias llevadas a cabo por otros países de la Unión Europea.

El envejecimiento de la población no se limita al ámbito nacional de nuestro país, como he comentado anteriormente, sino que también afecta a todo el continente europeo de manera preocupante.

Según Eurostat (2024), se estima que más del 30% de la población de la UE tendrá 65 años o más en 2050. Debido a esta nueva realidad demográfica, la mayoría de países europeos están desarrollando distintas estrategias para intentar paliar las consecuencias negativas sociales, económicas y sanitarias que está ocasionando dicho fenómeno demográfico.

Voy a destacar y analizar brevemente algunas de esas iniciativas llevadas a cabo por ciertos países, las cuales podrían servir de ayuda y referencia para nuestro país.

Suecia: cuidado descentralizado y autonomía personal.

En Suecia aplican un enfoque integral basado en la autonomía, la participación y la dignidad, destacando los siguientes aspectos:

- Gestión local de los servicios sociales, facilitando así la personalización de cuidados.
- Cuentan con una potente red de servicios domiciliarios públicos.
- Inversiones en tecnología asistencial.
- Incentivos fiscales para fomentar el cuidado informal.

El modelo sueco ha conseguido reducir la institucionalización y contener el gasto en residencias de mayores, mostrando una clara prioridad por el envejecimiento en casa con apoyos comunitarios.

Alemania: seguro obligatorio de dependencia.

Desde mediados de la década de los 90, Alemania ha consolidado un seguro obligatorio de dependencia, el cual ofrece una cobertura universal para cuidados profesionales y familiares. Los conceptos más relevantes de dicho programa son:

- Prestaciones económicas y en especie según el grado de dependencia.
- Formación y compensación a los cuidadores informales.

- Programa en materia de prevención y mejora de la salud.
- Gestión descentralizada por los Länder (estados federados que componen el país).

Este sistema alemán, garantiza una cobertura más equitativa y con mayor flexibilidad para el conjunto de las familias.

Francia: ayudas directas y profesionalización del cuidado.

Los franceses han optado por fortalecer la profesionalización del sector asistencial y el apoyo directo a las personas mayores en situación de dependencia, mediante un sistema que se basa en el APA (Allocation personnalisée d'autonomie), una ayuda económica que permite financiar servicios de atención domiciliaria o institucional.

También destacan las siguientes medidas o estrategias:

- Formación continua para cuidadores profesionales y familiares.
- Adaptación de viviendas con incentivos fiscales.
- Convivencia intergeneracional y prevención de la soledad.
- Inversiones en las residencias públicas y privadas, con unos estándares mínimos de calidad y regulación estatal.

Con esto, en Francia han logrado integrar el envejecimiento en su sistema de bienestar de un modo extenso y bien estructurado.

Italia: adaptación progresiva del modelo mediterráneo.

Por último, hablamos de Italia, país el cual comparte con España un contexto mediterráneo donde la familia tiene un peso importante en los cuidados. En estos últimos años, está progresando hacia un modelo más institucionalizado.

Entre las estrategias más relevantes destacan:

- Implantación de un Plan Nacional de No Autosuficiencia (2022-2025), con el objetivo de implementar un sistema nacional de cuidados basado en los servicios públicos.
- Apoyo económico a familias y cuidadores.

- Programas de asistencia domiciliaria integrada, coordinando salud y servicios sociales.
- Iniciativas regionales para promover el “cohousing” (o vivienda colaborativa) y viviendas protegidas.

Italia, incluso con sus avances, sigue mostrando desigualdades entre territorios en materia del acceso a los servicios, lo cual también sucede en España.

Tendencias comunes en la UE.

Para finalizar con este apartado, quiero citar algunas de las tendencias comunes que existen en esta materia dentro de la unión europea, ya que, pese a las diferencias, los países que la conforman coinciden en ciertas estrategias clave:

- Desinstitucionalización y refuerzo de los cuidados domiciliarios.
- Atención integrada entre salud y servicios sociales.
- Fomento del envejecimiento activo y saludable.
- Apoyo a cuidadores informales, con ayudas económicas y formación.
- Digitalización de los servicios y tele asistencia.

Dichas tendencias, están alineadas con el Pilar Europeo de Derecho Sociales y los objetivos de la OMS sobre envejecimiento saludable. Esto puede servir de referencia y ayuda para posibles reformas de las políticas públicas en España.

5.3. Posibles aplicaciones en nuestro país.

Tras haber realizado un análisis de las diversas estrategias aplicadas por algunos países de la unión europea para contrarrestar los efectos del envejecimiento poblacional, podemos extraer un conjunto de buenas prácticas que podrían ser adaptadas e implementadas en el contexto español.

Es cierto que cada país tiene una serie de particularidades y características tanto institucionales como culturales que los diferencian unos de otros. A pesar de esto,

encontramos algunos aspectos que se pueden utilizar para fortalecer las políticas públicas nacionales si se introducen de una forma correcta y bien contextualizada.

Algunas de esas posibles aplicaciones a nuestro país, España, están inspiradas y sustentadas bajo los modelos de éxito europeos que hemos comentado anteriormente, con el objetivo de hacer frente al reto del envejecimiento.

1.- Fortalecer la atención domiciliaria y comunitaria.

A partir del ejemplo sueco y francés, podríamos ampliar la red de servicios de atención domiciliaria a través de las siguientes medidas:

- La creación de redes locales de asistencia socio sanitaria.
- El refuerzo de plantillas de profesionales del cuidado a domicilio.
- La inclusión de incentivos fiscales para familias que quieran contratar a cuidadores formados o que tengan que adaptar sus viviendas.

Esto va a permitir disminuir la dependencia del modelo residencial, mejorar su calidad de vida y limitar el gasto público.

2.- Profesionalizar y reconocer el trabajo de los cuidadores.

Basándonos en las políticas implementadas tanto de Francia como de Alemania, se podría aplicar en España lo siguiente:

- Un programa nacional de formación continua para cuidadores informales.
- La creación de un estatuto del cuidador familiar, para poder contar así con un instrumento de regulación en lo relativo a derechos, apoyos económicos y al acceso a descansos y cotizaciones.
- Incentivos para poder profesionalizar el sector asistencial, con unas condiciones laborales dignas y acreditaciones oficiales.

3.- Promover modelos innovadores de viviendas.

Al igual que ocurre en algunas regiones de Italia o en Países Bajos, nuestro país podría aplicar medidas de “cohousing” o (vivienda colaborativa). Podría implementarse mediante:

- Planes urbanísticos que reserven suelo público para este tipo de proyectos.

- Subvenciones a iniciativas vecinales o cooperativas de mayores.
- Programas piloto en las zonas rurales donde haya un índice elevado de envejecimiento.

4.- Coordinación institucional y evaluación de políticas.

Sería interesante, viendo casos como el francés o el alemán, crear un sistema estatal de evaluación continua de las políticas de envejecimiento, con una serie de indicadores bien marcados y la participación de todas las CCAA, mejorando así la eficacia y equidad territorial.

Esta serie de posibles aplicaciones en nuestro país, nos hacen ver que existen diferentes soluciones viables que podemos adoptar para hacer frente al envejecimiento de manera más eficiente y sostenible. No se trata de copiar modelos ajenos, sino de adaptarlos con rigor e inteligencia a nuestras propias características y realidades institucionales, sociales y económicas.

Un enfoque integral que combine una atención personalizada, una planificación anticipada, un cuidado digno y una estructura financiera sólida y estable es muy importante para asegurar el bienestar de las generaciones mayores, pero sin comprometer un futuro estable del Estado de Bienestar.

6. CONCLUSIONES

6.1. Resumen de los hallazgos principales.

En este trabajo final de carrera, he abordado y analizado de manera rigurosa y estructurada el fenómeno del envejecimiento de la población en España, descubriendo una realidad demográfica compleja, con implicaciones a gran escala en el ámbito económico, social e institucional. Después de la recopilación de multitud de datos y evidencias obtenidas y analizadas a lo largo de este estudio, me permite concluir que España atraviesa un proceso de envejecimiento particularmente acelerado, situándose entre los países europeos con mayores tasas de población mayor de 65 años, cuya proporción se prevé que supere el 30% en torno al año 2055 según las proyecciones del INE.

Uno de los hallazgos realizados más relevantes, es la transformación estructural de la pirámide poblacional española, que ha pasado de un modelo expansivo hacia uno regresivo e incluso invertido, como hemos podido comprobar a través de la comparativa entre las distintas pirámides de población de nuestro país a lo largo de los años.

Esta transición es consecuencia de dos factores principales: una tasa de natalidad significativamente baja, con apenas 1,12 hijos por mujer en 2023, y una esperanza de vida que, pese a ligeras oscilaciones coyunturales, se mantiene en niveles muy elevados (83,8 años en 2024). Este doble fenómeno está provocando una creciente presión sobre la sostenibilidad del estado de bienestar, especialmente sobre el sistema de pensiones, la sanidad y los servicios sociales.

En relación con el mercado laboral, se ha puesto de manifiesto la tendencia decreciente de la población activa, con una previsión de pérdida de más de tres millones de personas en edad de trabajar entre 2023 y 2050 según las estimaciones del INE. Este preocupante descenso compromete el dinamismo económico y agrava los desequilibrios intergeneracionales, al reducir el número de cotizantes por pensionista. Además, el envejecimiento de la fuerza laboral plantea una serie de retos específicos en términos de productividad, adaptación tecnológica y mantenimiento de la competitividad.

Otro hallazgo clave, ha sido la creciente presión sobre el sistema público de pensiones. El modelo actual, basado en el reparto y sostenido por las cotizaciones sociales de los trabajadores en activo, se enfrenta a un desequilibrio estructural. Las proyecciones de la

Comisión Europea nos alertan de que el gasto en pensiones podría alcanzar el 17,3% del PIB en 2050, lo que evidencia la necesidad urgente de reformas sostenidas y estructurales.

También se ha identificado un aumento significativo del gasto en sanidad y servicios de atención a la dependencia, impulsado por la mayor demanda asociada al envejecimiento de la población. En 2022, el gasto sanitario público alcanzó los 99.347 millones de euros (7,4% del PIB), mientras que las CCAA destinaron cerca de 58.000 millones de euros a servicios sociales en 2023. Este incremento no solo pone en tensión los presupuestos públicos, sino que también revela diversas carencias estructurales, desigualdades territoriales y déficits de cobertura muy preocupantes.

Por último, el estudio y análisis realizado durante este trabajo ha constatado una serie de cambios en los patrones de consumo, derivados del aumento del peso que tiene el colectivo senior en la sociedad. Además, la llamada economía plateada (silver economy), se perfila como un nuevo motor económico, con potencial para generar empleo, innovación y crecimiento sostenible, siempre que se desarrollem e implementen una serie de diversas políticas públicas y estrategias empresariales que se alineen con las necesidades de esta nueva estructura demográfica.

En definitiva, este trabajo me ha permitido no solo diagnosticar el estado actual y las tendencias futuras del envejecimiento en España, sino que también he podido identificar sus principales implicaciones económicas, institucionales y sociales, ofreciendo una visión general fundamentada, crítica y orientada a la búsqueda de soluciones sostenibles.

6.2. Reflexión final sobre los retos del envejecimiento.

A lo largo de todo este trabajo, ha quedado patente que el envejecimiento de la población en España no es una tendencia futura, sino una realidad consolidada y en constante evolución. Este fenómeno no solo plantea desafíos en el plano demográfico, sino que también reconfigura de forma estructural las bases sobre las que se sustenta nuestro sistema económico, laboral y social. La profunda reflexión que nos toca hacer como país acerca de los distintos retos y desafíos ocasionados por dicho envejecimiento progresivo de la población, implica mirar más allá de los datos estadísticos y comprender las transformaciones profundas que se producen en una sociedad que atraviesa un proceso de envejecimiento continuo.

Por tanto, uno de los mayores desafíos reside en redefinir el papel de las personas mayores dentro de nuestro tejido social y económico. Frente a visiones obsoletas que asocian el envejecimiento con la dependencia y la inactividad, es muy importante promover un enfoque más activo, integrador y productivo del envejecimiento, en el cual los mayores puedan seguir aportando valor desde su amplia experiencia y gran conocimiento. En este sentido, políticas de envejecimiento activo, de formación continua y de fomento de la participación social cobran una gran importancia estratégica.

Desde el punto de vista del mercado de trabajo o laboral, la sostenibilidad de la población activa es uno de los aspectos que más preocupa. La caída de la tasa de natalidad y el descenso previsto de la población en edad de trabajar, suponen un enorme reto para mantener los niveles de productividad y competitividad en la economía. A su vez, esto exigirá medidas valientes en materia de inmigración, conciliación, fomento de la natalidad y prolongación voluntaria de la vida laboral.

El sistema de pensiones, por su parte, se encuentra en una encrucijada histórica. El modelo actual, basado en el reparto intergeneracional, está sometido a una presión creciente debido al envejecimiento y a la disminución del número de cotizantes. Las reformas estructurales van a ser inevitables, y su diseño o estructuración deberá ser una combinación de criterios de sostenibilidad financiera y equidad social e intergeneracional, lo cual exige llevar a cabo un debate público amplio, informado y desprovisto de ideologías.

Por otro lado, el gasto sanitario y asistencial irá en aumento, tanto en volumen como en complejidad. El reto no es solo económico, sino que también es organizativo, puesto que, para garantizar una atención integral, eficiente y digna a una población más longeva y con mayores necesidades, requiere de una transformación profunda del modelo sanitario y de los servicios sociales, incorporando la innovación tecnológica, la atención domiciliaria y el enfoque más centrado en la persona.

Por último, cabe destacar un reto de tipo más cultural y ético, es decir, un desafío a la hora de evitar que el envejecimiento se perciba como un problema y fomentar, en cambio, una visión que reconozca el valor de la experiencia, la memoria colectiva y la diversidad generacional. Debemos ver este envejecimiento poblacional también como una oportunidad para replantearnos nuestras prioridades colectivas, nuestros modelos de convivencia y nuestra noción de bienestar como país.

A fin de cuentas, España se enfrenta a un conjunto de retos sin precedentes, pero también a una oportunidad única para liderar un cambio de paradigma que promueva una sociedad

más inclusiva, resiliente y adaptada a la realidad demográfica del siglo XXI. Afrontar estos desafíos no solo es necesario, sino obligatorio si queremos preservar el equilibrio y la justicia social durante las próximas décadas.

6.3. Futuras implicaciones para la economía española.

El envejecimiento de la población tendrá un impacto cada vez más determinante en la evolución de la economía española en los próximos años. Si bien este fenómeno es común a la mayoría de economías más desarrolladas y avanzadas, en el caso de España se presenta con especial intensidad y rapidez, lo cual exige una previsión rigurosa y la adopción de políticas estructurales con visión de largo plazo.

Una de las implicaciones más directas será la reconfiguración del mercado laboral. La disminución de la población en edad de trabajar, unida a la jubilación de las generaciones del baby boom, reducirá el tamaño de la fuerza laboral disponible. Por ello, esta transformación provocará una escasez estructural de mano de obra en diversos sectores, especialmente en aquellos vinculados a los cuidados, la sanidad o la atención personal, al tiempo que pondrá a prueba la capacidad de adaptación de las empresas. En este contexto, será crucial potenciar la automatización, la digitalización y el talento senior, así como diseñar políticas activas de empleo que sean más eficaces e inclusivas.

En cuanto al sistema de pensiones, este se enfrentará a una presión creciente debido a un desequilibrio entre cotizantes y beneficiarios. Si no se aplican reformas estructurales contundentes, el gasto público en pensiones podría alcanzar niveles difíciles de sostener, comprometiendo el equilibrio presupuestario y generando también una serie de tensiones sociales. Algunas de las opciones que se plantean pasan por revisar los parámetros del sistema (edad de jubilación, años de cotización, cuantía de las pensiones), fomentar el ahorro privado complementario o introducir fórmulas mixtas de financiación.

En paralelo, aumentará la demanda de servicios sanitarios y asistenciales, lo que implicará un crecimiento sostenido del gasto público en salud, dependencia y cuidados de larga duración. Este incremento no podrá abordarse únicamente desde una lógica presupuestaria, sino que se va a necesitar una transformación organizativa del modelo de atención, apostando por la eficiencia, la personalización de los servicios y la integración entre los niveles socio sanitarios.

Otra implicación destacada será el cambio en los patrones de consumo y producción. La conocida como “silver economy” irá ganando protagonismo, lo que abrirá nuevas oportunidades para empresas e inversores en sectores como la tecnología asistencial, la vivienda adaptada, los seguros, el turismo para mayores o los productos sanitarios. Las administraciones públicas y el sector privado deberán colaborar para adaptar la oferta a una sociedad envejecida, inclusiva y digitalizada.

Además, el envejecimiento tendrá un efecto sobre la productividad y la innovación, que podría verse afectada si no se impulsan medidas que favorezcan la adaptación del capital humano y la transferencia intergeneracional de conocimiento. El sistema educativo y formativo deberá asumir un rol clave en este proceso, adaptándose a una sociedad más diversa en edad y con necesidades cambiantes a lo largo del ciclo vital.

Para concluir, el envejecimiento de la población supondrá uno de los mayores desafíos estructurales de la economía española en este siglo, con implicaciones transversales que afectarán al modelo productivo, al gasto público, a la organización del trabajo y a la cohesión social. La anticipación, la innovación institucional y el continuo diálogo entre generaciones serán elementos fundamentales para convertir este reto en una oportunidad para una economía más sostenible, solidaria y adaptada a la realidad demográfica del futuro.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Proyecciones de población 2024-2074. <https://www.ine.es>
- ❖ Eurostat. (2024). Ageing Europe – Looking at the lives of older people in the EU. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- ❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). Perspectivas económicas de la OCDE, España. <https://www.oecd.org>
- ❖ ONU. (2023). World Population Ageing 2023. United Nations Department of Economic and Social Affairs. <https://www.un.org>
- ❖ Comisión Europea. (2024). The 2024 Ageing Report: Economic and budgetary projections for the EU Member States (2022–2070). <https://economy-finance.ec.europa.eu>
- ❖ IMSERSO. (2024). Las personas mayores en España. <https://imserso.es>
- ❖ AIReF. (2024). Evaluación del impacto de las reformas del sistema de pensiones. Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. <https://www.airef.es>
- ❖ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2023). Sistema de pensiones: estructura, financiación y reformas. <https://www.seg-social.es>
- ❖ OCDE. (2023). Pensions at a Glance 2023. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>
- ❖ Organización Mundial de la Salud. (2020). Decade of Healthy Ageing: Plan of Action 2020–2030. <https://www.who.int>
- ❖ Gobierno de España. (2021). Estrategia Nacional de Envejecimiento Activo y para el Buen Trato a las Personas Mayores 2021-2030. IMSERSO. <https://imserso.es>
- ❖ Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Indicadores demográficos básicos. Año 2023. <https://www.ine.es>
- ❖ Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). Esperanza de vida por edad y sexo. Tablas de mortalidad proyectadas 2024–2073. <https://www.ine.es>
- ❖ Eurostat. (2024). Population structure and ageing. <https://ec.europa.eu/eurostat>
- ❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). Envejecimiento: Análisis de temas de actualidad. <https://www.oecd.org>

- ❖ Eurostat. (2025, 21 de febrero). La población mayor de 65 años no deja de crecer: ¿está Europa en una crisis demográfica? Euronews. <https://es.euronews.com>
- ❖ Fundación Cotec. (2023). La economía del envejecimiento: retos y oportunidades. <https://cotec.es>
- ❖ Comisión Europea. (2020). The Silver Economy – Opportunities for growth and inclusion. <https://ec.europa.eu>
- ❖ Banco de España. (2023). El envejecimiento poblacional y su impacto en el mercado laboral español. Boletín Económico, 2023/T3. <https://www.bde.es>
- ❖ Banco de España. (2024). Perspectivas del mercado de trabajo ante el envejecimiento demográfico. Boletín Económico, 2024/T1. <https://www.bde.es>
- ❖ CaixaBank Research. (2020). El impacto del envejecimiento en la fuerza laboral y la productividad. <https://www.caixabankresearch.com>
- ❖ Fundación BBVA & IVIE. (2024). Dimensiones económicas del gasto sanitario de los hogares españoles. <https://www.fbbva.es>
- ❖ Fundación BBVA. (2023). Dimensiones económicas de la longevidad. Evidencia del caso español. <https://www.fbbva.es>
- ❖ Ministerio de Sanidad. (2023). Estadística del Gasto Sanitario Público. Principales resultados. <https://www.sanidad.gob.es>
- ❖ Swissinfo. (2024). La población japonesa mayor de 65 años alcanza la cifra récord de 36,25 millones. <https://www.swissinfo.ch>
- ❖ Huffington Post. (2024, diciembre 16). 900.000 personas han muerto en lista de espera de la dependencia desde la aprobación de la ley, una cada 16 minutos este año. <https://www.huffingtonpost.es/sociedad>
- ❖ El País. (2025, mayo 28). Las familias gastan un 50% más en sanidad que hace dos décadas. <https://elpais.com/sociedad/2025-05-28>
- ❖ Devesa-Carpio, J. E., & Domínguez-Fabián, I. (2022). La reforma de las pensiones: una visión desde la equidad intergeneracional. Cuadernos ICE, (315), 109–126.
- ❖ Devesa-Carpio, J. E., Encinas-Goenechea, A., & Domínguez-Fabián, I. (2022). La sostenibilidad del sistema de pensiones: análisis y propuestas. Cuadernos de Información Económica, (304), 45–60.
- ❖ Fundación BBVA & Ivie. (2022). Sistema de pensiones y desigualdad. <https://www.fbbva.es>

- ❖ Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). (2023). Notas sobre la sostenibilidad de las pensiones en España. <https://www.fedea.net>
- ❖ Seguridad Social. (2024). Informe sobre la revalorización y la sostenibilidad del sistema. <https://www.seg-social.es>
- ❖ Consejo Económico y Social (CES). (2023). Memoria socioeconómica y laboral de España. <https://www.ces.es>
- ❖ Ministerio de Sanidad. (2023). Perfil de envejecimiento en Europa: estrategias comparadas. <https://www.sanidad.gob.es>